Jueves 29 de Setiembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,978

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo.*

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. *La dedicacion de San Miguel Arcángel.*
La venerable memoria de San Miguel Arcángel, en el Monte Gargano, cuando se consagró allí una iglesia dedicada á su nombre, pobre en su fábrica, pero adornada con la virtud del cielo.
272 dias transcurridos, faltando 93 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 53 m. y entra á las 6 h. 3 m.
Luna nueva (7.º dia).

Efemérides

1762—SITIO DE LA COLONIA
El capitan general y gobernador de la provincia de Buenos Aires D. Pedro de Ceballos, al frente de dos mil hombres, puso el primer sitio á la Colonia del Sacramento, ocupada por tropas portuguesas al mando del Brigadier Vicente da Silva de Fonseca, el 29 de Setiembre de 1762.
1758—NACIMIENTO DE HORACIO NELSON.
1801—PAZ ENTRE FRANCIA Y PORTUGAL.
1820—NACIMIENTO DEL CONDE DE CHAMBORD.
1833—MUERTE DE FERNANDO VII.

EL SIGLO

Estamos de acuerdo

No hemos proscrito la revolucion en absoluto, como supone *El Plata*—Bien claramente hemos manifestado que en aquellos paises en que el despotismo cuenta largos años de existencia, es casi imposible cambiar su situacion por la evolucion progresiva—Se necesita un fuerte sacudimiento como el de 1789 en Francia para transformar una sociedad avezada á un régimen absoluto que cuenta su existencia por siglos.

Pero aun en esos paises y en esas condiciones, es preciso que la revolucion, para que sea fecunda y provechosa, sea precedida por un largo trabajo de preparacion; por una propaganda sostenida y perseverante.

Y esa propaganda no consiste en abrumar con injurias á los déspotas, ni en repetir mil y mil veces lamentaciones sin eco.—Consiste en popularizar la idea del derecho, en demostrar la ruina y la vergüenza que trae la corrupcion en pos de sí, en desvanecer arraigadas preocupaciones y restablecer las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo verdadero y lo falso.

Esta fué la gran tarea que acometieron y llevaron á cabo los ilustres filósofos que fueron precursores de la revolucion francesa.—Sin Diderot, Voltaire, Rousseau y otros eminentes escritores no hubieran sido posibles los Mirabeau y los Camilo Desmoulin.

La evolucion precedió á la revolucion.

Si nosotros hemos amontonado ejemplos que demuestran la impotencia harto general de la revolucion para curar los males de la Patria, es porque vivimos en esta tierra, calcinada por el fuego de revueltas estériles, mil veces repetidas, y otras tantas impotentes ó infecundas. Es aquí, en esta tierra de América, donde nosotros escribimos: es aquí donde queremos aplicar las máximas con que el estudio nos ha aleccionado.

¿Qué revoluciones ha habido en los Estados Unidos desde la gloriosa revolucion de su independencia?

Ha habido una guerra civil: guerra tremenda, que en nada se parece á las montoneras y á las chirinadas de estas tierras: guerra que costó á la Union Americana torrentes de sangre y cuantiosísimos tesoros: pero guerra que afianzó la unidad nacional y que suprimió la esclavitud.

Despues vino la evolucion. Por medio de ella se suavizan los resortes del Gobierno y la administracion en los Estados del Sur: se realiza paulatinamente la entrada de la raza de color al ejercicio de la ciudadanía: se procura, en fin, borrar los vestigios de la pasada lucha.

No ha faltado un General victorioso que ha ocupado la Presidencia de la República—No han faltado cortesanos interesados que animaban al General Grant á que consintiese en una segunda reeleccion.

Hablemos francamente. Si aquí hubiera sucedido eso, dado el modo de ser de estos paises, es casi seguro que en alguna cuchilla hubiera aparecido una banderita revolucionaria que dijera: «¡Abajo el General Grant! Rechacemos los Poderes que aspiran á hacerse vitalicios! ¡Arriba el pueblo! ¡De pié los ciudadanos amantes de las instituciones democráticas para destruir las criminales ambiciones del General Presidente!—Y por este estilo se hubiera seguido proclamando al pueblo, tal vez por algun caudillito que lo que mas sentia era no estar en lugar del General Grant.

Este se hubiera irritado contra los insurrectos. Sus aduladores hubieran cuidado de calentarle los cascos, y le hubieran persuadido de que estaba llamado á regenerar la República y escarmentar á los demagogos; y es mas probable que el resultado hubiera sido la segunda reeleccion de Grant.

Pero allá las cosas pasan de otro modo—Nadie se movió ni trató de levantar el poncho. Lo que se procuró con tenaz empeño fué disuadir al General Grant del intento de ensayar cuatro años adicionales de Presidencia por una segunda reeleccion. Se le expuso con respetuosa firmeza las gravísimas consecuencias que podia traer aparejada una segunda reeleccion.—Se le recordó que Washington, con ser Washington, habia declinado ese peligroso honor, manifestando que la amovilidad del Poder, indispensable en una República democrática, no consentia que por tan largo plazo se mantuviese el Gobierno en la misma mano.

Grant vaciló, pero cedió al fin á estas poderosas consideraciones, y se alejó de su Patria, respetado y bendecido por todos.

Acerquémonos mas. Estudiemos lo que pasa en derredor nuestro. Atravesemos el Rio de la Plata y reflexionemos un momento sobre la historia política de la República Argentina en los últimos años.

Un partido inteligente y numeroso, el partido mitrista, estaba en la oposicion. Tal vez no se habian respetado en él los derechos políticos del ciudadano. Tal vez el partido contrario amparado por el Gobierno, se habia hecho dueño de la mayoría legislativa por medios reprobados. El partido mitrista se lanzó á la revolucion.—Fué vencido y desarmado.

Siguióse un largo período de quietud y de silencio.

Aproximábase el término de la presidencia del Dr. Avellaneda—La eleccion fué agitadísima.—La influencia oficial parecia apoyar á uno de los candidatos—El Gobernador de Buenos Aires, candidato tambien á la Presidencia, procura organizar elementos de resistencia para hacer frente á la imposicion—Sale de Buenos Aires el Gobierno Nacional, reune fuerzas y viene á atacar á la primera de las ciudades argentinas—Corre la sangre y triunfan las fuerzas nacionales.

El General Roca sube á la Presidencia.

¿Qué ha sucedido despues? Los vencidos, despues de un período de silencio y abstencion, comprenden que es preciso apelar á la evolucion pacífica para liberalizar la situacion—Esta es la tarea de hoy—En la República Argentina no se piensa en hacer revoluciones á Roca—Se procura que este haga una política liberal.

La atencion pública se fija en demostrar los elementos de riqueza y prosperidad del pais y en precaverse de los peligros exteriores.

La República Argentina está en plena evolucion política.

¿Pero á qué nos cansamos en predicar á *El Plata*, si *El Plata* está perfectamente convencido de que aquí no hay otra cosa que hacer que aprovechar todas las coyunturas que se presenten para mejorar la situacion sin trastornos ni convulsiones?

Bien claramente lo dice en las siguientes palabras:

Mas aun; las circunstancias excepcionales, el abuso y el descrédito del medio revolucionario ejercitado sin criterio ó sucedido con desgracia, puede aconsejar y aconseja en nuestro pais por ejemplo, que no se vuelva á apelar á ese recurso, sinó en el caso extremo y excepcional en que todos los recursos ordinarios sean reconocidamente impotentes, y con las mas fundadas probabilidades de un éxito inmediato; y esto por dos razones igualmente poderosas: porque una nueva revolucion abortada ó vencida afirmaria por muchos años el militarismo, acabaria de consumar nuestro descrédito en el exterior y condenaria á la espatriacion y á la mas absoluta impotencia á todo el elemento honesto y bien intencionado del pais.

Lo que para *El Siglo* es, pues, obra de un convencimiento adquirido por la observacion general de la marcha del espíritu humano y del rol que en ella han jugado las revoluciones, para nosotros es un convencimiento que se funda en la observacion de los hechos fatales ocurridos en nuestro pais y que solo aplicamos á nuestro pais y á su actualidad política, tomando en consideracion una sucesion de hechos, de esperiencias y de desastres á que no podemos ni debemos cerrar los ojos.

Bien podia el estimado colega haberse evitado el trabajo de añadir que la conviccion que expresa está muy lejos de constituir una perspectiva halagadora.

Sobre ese punto nos permitiremos hacer una observacion.

Indudablemente nada tiene de halagüeña la perspectiva que se presenta ante el pais. Indudablemente seria mucho mas lisonjero para el patriota el creer que de la noche á la mañana podia cambiarse la postracion por la esperanza, el mal por el bien.

Pero si eso es una quimera, si es un imposible, hay siempre ventaja en reconocerlo.

Tengamos el valor de mirar cara á cara la verdad. Las ilusiones aplicadas á la política, es la cosa mas deplorable que puede imaginarse.

De ilusiones han vivido aquí con frecuencia los partidos y los hombres políticos.—Es ya tiempo de que se acostumbren á vivir de realidades.

Revista de los diarios de anoche

La España

En su primer editorial se ocupa del *Bien Público* que se ha alterado sobremanera por haber anunciado *El Ferro-carril* que la Comision de Presupuesto en la Cámara trataba de introducir economías y una de las cuales era la supresion del Cabildo Eclesiástico.

Por las mismas razones expuestas por *El Bien Público*, dice el colega español, de que aquí todo el mundo es católico, (exceptuando algunos centenares de miles de herejes), nos parece que al clero católico no le hacen falta alguna los miserables pesos que le pueda dar el Estado, para que la Iglesia brille con el debido esplendor, y vivan los curas con la decencia debida.

Si es una verdad que el Estado para dar una subvencion á la Iglesia tiene que pedir antes el dinero á los contribuyentes, y si es verdad que esos contribuyentes son casi todos católicos como nos asegura veinte veces por dia *El Bien Público*; nos parece que lo mas limpio y seguro y puesto en órden, seria que los curas recibiesen las subvenciones, ó sueldos, ó limosnas, ó lo que sean, directamente de manos de sus católicos clientes, y sin necesidad de que el Estado tuviera que intervenir en la operacion.

Con este procedimiento tan sencillo, todos ganarian, y especialmente los intereses católicos que *El Bien Público* representa.

—

Pregunta si pasó el peligro de las revoluciones y dice que si se atuviera á los razonamientos que esponen los diarios gubernistas, podria ya darse un adios á las amenazas de invasion latorrista y dedicarse sin temores á la labor diaria, de la cual resulta casi siempre el bienestar general é individual.

No duda el colega de que se tocan dificultades para conmover la paz y que el Gobierno tiene un ejército numeroso y que los que se señalan como promotores de las revueltas que se indican carecen de medios de armarse y emprender con probabilidades de éxito la campaña que ha tiempo se anuncia.

Mas tambien es preciso tener presente (agrega) que los tales personages no desmayan en sus trabajos y que segun nos inducen á creer correspondencias que han visto la luz pública, tienden á convenir sus medios y concertar sus aspiraciones de mútuo acuerdo, con una gran colectividad política que se halla alejada del poder hace cerca de 20 años y que fuera de él ha mostrado en sus filas una disciplina no general en los partidos políticos que agitan la opinion en los Estados Sud-Americanos.

Si tal se realiza, el peligro será mayor y el acto revolucionario será de mas importancia y sus efectos cuando menos mas duraderos.

Para conjurar ese peligro el colega aconseja dar participacion en la administracion pública á esa comunidad política, y dice que el pais necesita hoy gobiernos de conciliacion.

La Tribuna Popular

Con el título de *Errores funestos* escribe un editorial para demostrar aun mas el absoluto divorcio que existe entre el pueblo y el Gobierno, y dice que error funesto es pretender que sea posible el afianzamiento de una situacion cualquiera sin contar con el aliento y el apoyo populares.

El Telégrafo Marítimo

Juzga como *La Democracia* ilegal é inconstitucional la destitucion del Sr. D. Felipe Oribe del cargo de Cónsul General de la República en España, por cuanto toda destitucion importa una pena que tiene parte de aflictiva en lo que priva del emolumento y parte de infamatoria en cuanto supone culpa en quien la padece.

La Constitucion (dice) no ha querido que las penas sean impuestas sin forma de juicio; y en lo que toca á la destitucion de los empleados públicos, ese juicio tiene una forma especial, pues que segun el artículo 81, es el Senado y en receso de las Cámaras la H. Comision Permanente, quien ha de conocer de la cuestion y autorizar la destitucion del culpable.

Esas disposiciones generales de la Constitucion, están confirmadas particularmente en lo que toca á los Cónsules Generales, por los artículos 12 y 13 del Reglamento Consular vigente, decreto del último Gobierno Provisorio con carácter y fuerza de Ley por decision de la Asamblea Legislativa. Segun ellos, los Cónsules Generales no pueden ser destituidos mas que por ineptitud, mala conducta ó prevaricacion. En estos casos, junto con el decreto de suspension, se deben pasar las personas de los Cónsules, y se entiende que tambien los antecedentes que hayan dado mérito á la destitucion, al conocimiento del Juez competente.

Nada de esto se ha hecho con el destituido señor Oribe.

Respecto á las conveniencias para el comercio y los intereses del pais, halla que el Gobierno se habrá equivocado mucho si trasladando á Madrid el Consulado General, deja desamparado de Cónsul el puerto de Barcelona, punto sobre el cual nada dice el decreto que destituye al señor Oribe.

—

Vuelve á ocuparse del Banco de Crédito Real Mixto (en organizacion) transcribiendo motu-proprio un aviso de la Secretaría del mismo, en el cual previene dicha oficina que no hallándose terminada la organizacion de la Seccion mútua, se aplaza hasta otra oportunidad la entrega del importe de las primas de los seguros inscriptos.

Algunos puntos negros encuentra todavía el colega en dicho aviso, pero sin embargo no les presta mayor atencion, pues con tal que se haya operado el milagro, nada le importa el santo.

—

Reproduce íntegro, traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, el artículo de ese diario ocupándose de los armamentos de la República Argentina.

El colega se reserva hacer oportunamente algunas apreciaciones sobre dicho asunto pues en su concepto ha de levantar gran polvareda en Buenos Aires.

El Nacional

Reproduce el artículo de *La Razon* que revistó ayer *El Boletin de El Siglo* sobre el atentado cometido con el jóven Máximo López arrebatado al hogar paterno y conducido arbitrariamente al 5.º de Cazadores para el servicio de tambor.

El Boletin de la Tarde

Ateniéndose á la historia, sostiene, citando el ejemplo de la República Argentina bajo la tiranía de Rosas, que la revolucion es el único camino que le queda á un pueblo, cuando la atmósfera política que respira le sofoca, cuando la libertad ha sido suplantada por el despotismo.

—

Señala y condena la arbitrariedad de que Máximo Lopez haya sido enrolado en el 5.º Batallon, contra su voluntad y sin pretesto alguno.

El Ferro-carril

Comenta el notable artículo del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro sobre la paz armada, del cual dimos ayer los principales párrafos en la gacetilla de este diario.

Venubes en el horizonte político de América, y, amante de la paz, desea que se desvanezcan.

—

Acoje un artículo de J. R. D. que versa sobre poblacion y rentas.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

5 de Agosto de 1881.

(Continuacion)

Apenas un puñado de los ultra *tories*, 14, votaron contra la ley agraria de Irlanda, en tercera discusion, en la noche del 29 de Julio; siendo aprobada, fué en la misma noche remitida á la cámara alta, quedando los lores en sesion, sin trabajar, para recibirla. Esta es una fineza que se practica con todas las medidas que van de la cámara baja y que esta retribuye. Siendo leida, pasó luego en primera discusion y el 1.º de Agosto se señaló para la segunda.

Durante los debates en la cámara de los comunes, el Sr. Gladstone, provocado por una enmienda de la oposicion que los jefes y nueve décimos del partido *tory* desaprobaron, dijo:

« Se alega en la enmienda del noble lord, que la medida fué el resultado de una agitacion revolucionaria. Nunca ocultó á esta casa que en mi opinion es cosa muy séria llevar á un tribunal de justicia, para ser alterados y reconsiderados, contratos particulares; y admito que la institucion de un tribunal para ese fin es medida escepcional y estrema. Niego que las otras disposiciones de la ley estén en ese caso.

« En cuanto á las disposiciones que estienden los derechos de los renteros y que obstan á la elevacion del arrendamiento con demasiada frecuencia, esas nada tienen de escepcional ni de estremas.

«Presumo, pues, que es á la institucion del tribunal, para fijar el arrendamiento, á que el noble lord se refiere, cuando dice que las disposiciones de la medida son el resultado de una agitacion revolucionaria.

«Pero, cómo se evidenció la necesidad de la creacion de tal tribunal? Se evidenció por el informe de la comision Richmond, con el cual concordó no solo la minoría liberal sino la mayoría conservadora, que en sentido especial representaba á los propietarios de Irlanda y que entendió que era de su deber recomendar que hubiese intervencion legislativa para impedir la elevacion indebida á los arrendamientos.

« Esa recomendacion es la base de la disposicion que introdujimos en este proyecto. Estoy cierto de que la inteligencia del noble lord ha de habilitarlo á ver que cuando los representantes de los propietarios hicieron tal representacion no habria sido posible al gobierno de Su Magestad presentar una medida cualquiera que tratase de la cuestion de las tierras en Irlanda, que no contuviese una disposicion que realizase esa recomendacion *(Apoyados)*.

« Procuramos realizar esa recomendacion con moderacion y discrecion *(Apoyados)*. Con la recomendacion de la comision no veo ninguna palabra que diese idea de que la aplicacion de ese principio no debia ser universal y perpétuo. El proyecto como se halla, pues, dispone que la aplicacion de ese principio no es necesariamente universal y perpétua.

« Ningun contrato de arrendamiento en Irlanda caerá bajo la jurisdiccion del tribunal sino por acto ó del propietario ó del rentero. Segun el proyecto no es necesario que sea perpétua, porque varias contingencias fueron contempladas por el proyecto en virtud del cual los renteros de Irlanda que tienen hoy el derecho de apelar al tribunal, pueden ser privados de ese derecho. Además de eso habia el difícil asunto de los arrendamientos justos. Creo que hace honor á la cámara de los comunes y ciertamente el elogio que me creo obligado á hacer á la casa á ese respecto es dirigido tambien á los honorables miembros de la oposicion, haber discutido largamente este asunto y haber llegado al fin á una conclusion al respecto sin haber exhibido grandes divergencias de opinion. *(Apoyados)*.

« Empleando el término «arrendamiento justo» creo que garantimos un arrendamiento que será realmente justo para todos *(Apoyados)*. Creo que procedemos con prudencia, desembarazándonos de la dificultad de procurar guiar al tribunal para llegar á una conclusion en cuanto á lo que deba ser un arrendamiento justo y dejando todo á la discrecion del tribunal *(Apoyados)*. Podemos proceder así por dos motivos—primero porque aquello que constituye un arrendamiento justo es ya conocido del país; y segundo, porque despues de la ley de tierras de 1870 diversas formas de procedimiento en los tribunales de justicia han establecido indirecta pero positivamente lo que debe ser un arrendamiento justo *(Apoyados)*. Pero hubo otro motivo para que no procurasemos definir escrupulosamente un arrendamiento justo, es este: que felizmente en Irlanda un arrendamiento justo en muchos casos—no discutiré ahora si en la mayor parte de los casos ó no—es cosa perfectamente conocida. *(Apoyados)* No hay distrito en Irlanda donde los arrendamientos justos no sean conocidos y bien comprendidos.—Es inútil creo que seria de muy mal gusto hacer yo el elogio del proyecto. Por otra parte, creo merecer disculpa si digo que contra ataques de esa clase él no necesita de defensa. *(Aplausos estrepitosos)*»

Es generalmente admitido que nunca el Sr. Gladstone exhibió tanta capacidad [illegible] en el parlamento, como en dirigir con felicidad la sancion de este proyecto en la cámara de los comunes.

Los debates y discusiones del mismo han probado que la cámara contiene, de ambos lados, muchos hombres hábiles y grandes discutidores.

El 1.º empezó la segunda discusion en la cámara de los lores y terminó el 2. La elocuencia que predominó del lado ministerial en la cámara de los comunes, está del otro lado en la cámara alta, donde los oradores *tories* son supremos y casi sin rivales siendo en esta ocasion auxiliados por dos grandes oradores liberales, el marqués de Lansdown y el duque de Argyle.

La mocion para la segunda discusion partió de lord Carlingford, que tiene perfecto conocimiento de los asuntos de Irlanda; es hombre político de gran esperiencia é inteligencia, que entró en el gabinete cuando se retiró el duque de Argyle. Su discurso fué conciliador y esplicativo.

Inmediatamente fué seguido por el marqués de Salisbury, que no aconsejó á la gran mayoría *tory* á que rechazase el proyecto, sino á enmendarlo de modo que la cámara baja, si fuese razonable y moderada, pudiese aceptar, arrojando la responsabilidad de la medida, que atacó con vehemencia, sobre los ministros de la corona y sus adictos.

Habló despues lord Lansdown, diciendo que algunas disposiciones de la ley son contrarias á otras. Apreciaba la estension de la propiedad en Irlanda; pero si por un lado el proyecto favorecia eso, por otro, hacia tan ventajosa la posicion de los renteros, que muy pocos de ellos estarian dispuestos á hacerse propietarios. Analizó el proyecto durante una hora y concluyó diciendo que era el resultado de una agitacion y era un punto de partida para otra nueva.

Tres Pares, grandes propietarios en Irlanda, tomaron parte en la discusion, pero todos acordaron que las mayorías que habian apoyado la medida en la cámara de los comunes tenian derecho á que se procurase enmendar y no rechazarla.

Mientras tenia lugar esta gran discusion en la cámara de los lores y el Sr. Gladstone procuraba hacer pasar en la cámara baja algunos créditos, los irlandeses reaparecieron en escena. El Sr. Justin M'Carthy pidió al gobierno que señalase un dia para discutir la aplicacion de la ley coercitiva. A este pedido el Sr. Gladstone respondió que era deber del gobierno pedir á la cámara que emplease todo el tiempo precioso que quedaba en la discusion de los créditos, pero que el Sr. M'Carthy tenia ocasion de tratar del asunto que le interesaba, en la discusion del presupuesto.

El Sr. Forster hizo ver que eso estaba de acuerdo con los precedentes. Los miembros irlandeses no apreciarán nada la respuesta del Sr. Gladstone.

El Sr. Parnell protestó luego, declarando que era de su deber para con sus constituyentes y compatriotas exigir que las prisiones hechas en Irlanda fuesen luego sometidas á la consideracion de la cámara y alegó el derecho que tenia de exigir que el gobierno señalase dia para esa discusion.

La cámara, dijo, solo tenia que votar algunos créditos; esos créditos, como el Sr. Cowen hizo ver, eran nada menos de 140 y esto cuando la cámara ya estaba con cuatro semanas de próroga ademas de la sesion ordinaria.

El Sr. Parnell, sin embargo, insistió en su derecho de entablar nueva discusion de la ley coercitiva. No contento con esta exigencia estravagante, continuó censurando con creciente vehemencia la política irlandesa del gobierno como si ya hubiese obtenido la ocasion que el primer ministro habia resuelto proporcionar. Tres veces fué advertido por el presidente; y habiendo al fin creado una algazara durante la cual dijo que el primer ministro estaba degenerando en tirano, fué nombrado por el presidente quien declaró que su lenguaje era «anti-parlamentario é impropio»; y cuando el señor Gladstone se levantó para proponer que fuese suspendido, salió de la casa declarando que no esperaria por la farsa de la votacion.

A pesar de eso se representó la farsa, aunque el primer actor se hubiese ausentado; pasando la mocion de suspension por 131 votos contra 14. Esta medida, sin embargo, no calmó la tempestad inmediatamente.

Luego despues de la votacion el Sr. O'Donnell se levantó y enumeró otros diversos asuntos que creia debian discutirse, y concluyó dando á entender que los miembros irlandeses aprovecharian las ocasiones que se les proporcionarian por las discusiones de los créditos.

Siguióle el Sr. Newdegate, quien censuró acremente el proceder del partido irlandés y manifestó la evidente opinion de la cámara, pidiendo al gobierno que tratase de la reforma del reglamento de la casa.

Otros varios miembros irlandeses protestaron contra el proceder del gobierno, pero al fin la mocion del Sr. Gladstone pasó por 111 votos contra 12.

En la noche inmediata el duque de Argyle, uno de los primeros discutidores del dia, abrió el debate en la cámara de los lores, contra la medida del gabinete de que ha poco fué miembro. Sostuvo que los actos del gobierno con relacion al proyecto eran contradictorios y se quejó de no contener este ningun principio general que guiase al tribunal de tierras á quien se iba á conceder poderes tan ámplios.

En una ocasion, dijo, el gobierno anunció que pretendia establecer ese principio y no habiéndolo hecho faltó al cumplimiento de un deber. Dudaba que el gobierno tuviese idea del principio que debia regir la evaluacion de las pequeñas heredades de Irlanda. Dijo que creia que despues de pasar la ley los propietarios dejarian de hacer mejoras en sus tierras en Irlanda. Esto seria un gran mal para un pueblo que ya estaba en manos de usureros.

Habiendo elogiado las virtudes domésticas de los irlandeses, el noble duque concluyó diciendo que era la ocasion de decirles que no puede prosperar el pueblo que alega la pobreza como disculpa para el crímen.

Las leyes de tierras, dijo el lord canciller, fueron hechas para los hombres y no estos para aquellas, que deben ser alteradas cuando las circunstancias lo exigen, cuando la salvacion del Estado lo hace necesario y cuando eso es inevitable. En virtud de ese principio, el parlamento hizo una alteracion mucho mas profunda en la ley de 1870 que la que se le pedia hoy. En el estado en que la Irlanda se halla actualmente, es un escarnio hablar de principios económicos y libertad de contratos. Era pedantismo querer en este caso aplicar principios teóricos y abstractos.

En cuanto á establecer buenas relaciones entre el propietario y el rentero, por la fuerza armada, preguntó cuál seria el propietario que se levantaria en aquella cámara para afirmar que ese medio seria tan proficuo como la ley en discusion.

Lord Cairns, el gran abogado del lado *tory*, recomendó á la cámara que enmendase la ley de modo que los beneficios hechos á los renteros no lo fuesen á costa del arrendamiento, porque á ese respecto la redaccion del proyecto era ambigua.

El gobierno contrajo la responsabilidad de presentar la ley y si la casa la rechazase, asumiria la responsabilidad que hoy cabe al poder ejecutivo. Esperaba que la cámara no hiciese alteraciones profundas en la medida; pero habia escrecencias que contaba con que serian removidas.

Lord Kimberley pensaba que el gobierno debia estar satisfecho con el tono de la segunda discusion, pues se habia admitido generalmente que la ley era lo único que podia servir para el caso.

Así pasó la ley en segunda discusion, debiendo ser discutida en comision el 4, y para esa ocasion se preparaba una multitud de enmiendas.

Entre tanto el Sr. Parnell habia ido á Dublin y allí, dirigiéndose á la Liga Agraria, dijo que la ley habia sido presentada para apuntalar aun por algunos años el sistema de la gran propiedad que estaba para espirar; y aconsejar á los renteros que no confiasen demasiado, ni recurriesen precipitadamente al tribunal de tierras; sino que se dejasen guiar por la Liga Agraria, si la ley pasase.

Esto prácticamente importa una declaracion de guerra á la medida ministerial.

Correo de Paris

SUMARIO—Las grandes comidas; banquete y recepcion del señor Carmona; una idea ingeniosa; algunos trajes.—Mme. Dundas.—La América y las artes.—Una gran cantatriz del porvenir; Mlle. Salla.—Mme. Caters Lablache.—Los hombres del gran mundo músicos.—El canastillo de bodas de la princesa Odescalchi.—Trajes de playa.—Cómo se baila en las estaciones termales.—*Las Hijas de Eva*; la cuestion de la mujer; la mujer que no vota y la mujer por quien se vota.—Los sábados del Circo.—El caballo y el hombre; los circos en Alemania; una emperatriz equitadora.

Decididamente los saraos y los bailes han terminado, pero todavía son numerosas las grandes comidas. El jueves hubo gran banquete y recepcion en casa del señor Carmona. Esta fiesta ¿es la última de la temporada? No lo sabemos; en todo caso ha sido una de las mas brillantes que se hayan dado este año.

El señor Carmona es un rico banquero mejicano, familiar del hotel de Castilla, amigo particular del Nuncio, muy adherido á la Santa Sede y á la reina de España; posee una mina de plata inagotable,—fuente encantada donde se renueva sin cesar una fortuna cuyo monto no conoce su dueño y de la que, por lo demás, hace el mas noble uso.

La comida, ó mas bien dicho, el banquete que el señor Carmona ofrecia en su casa de la avenida Hoche, que es un verdadero palacio, no contaba menos de cuarenta convidados. Este número académico esplica la ingeniosa idea del anfitrion, que habia hecho entregar á cada invitado un pequeño plano del comedor con indicacion del asiento que debia ocupar. Gracias á esta prevision, cada cual podia tomar desde luego su asiento, sin vacilacion ni embarazo.

En un inmenso invernadero, iluminado *á giorno*, llamaba la atencion una gruta coronada por el águila mejicana. Una pitonisa, vestida con un pintoresco traje, anunciaba el porvenir á los curiosos y sobre todo á las curiosas que levantaban la cortina para pedirle que leyera en el libro misterioso. Al ver la sonrisa de todos los que volvian de consultar al oráculo, era de presumirse que [illegible] de los invitados del señor Carmona serán [illegible] sobre entretejidos de seda y oro.

Los trajes vaporosos como nubes que se deslizan en un cielo azul, eran de tul lijero con deslumbramiento de diamantes. La duquesa de Valencia, entre otras, llevaba un vestido de tul blanco, con guirnaldas de rosas rojas, que le sentaba maravillosamente. La infanta Carolina, duquesa de Sessa, tenia un traje de raso negro, con adornos de tul oscuro, y diamantes en los cabellos.

—La señora Velasco, lindísima mejicana, de raso azul pálido, el delantal de la falda con anchas bandas de perlas; ferroñé de diamantes con arracadas de perlas sobre la frente. Mme Dundas, de tul negro con gran cordon de flores de brillantes, diamantes en el cuello y en los cabellos.

—

Las comidas de Mme. Dundas son igualmente concurridas. Mme. Dundas, que habita una parte del año en Bruselas, en el barrio Leopoldo—el barrio San German de la capital de Bélgica,—en un palacio que es el punto de reunion de la buena sociedad bruselesa, se complace en reunir algunos amigos en Paris, en ese entresuelo de la plaza Vendôme, que es un verdadero museo. Allí se encuentra la mas completa coleccion de viejo Sajonia que existe tal vez en Europa.

La América—no hay que disimularlo—tiende á ocupar un puesto cada vez mas considerable entre nosotros, y no pensamos en quejarnos cuando está representada por tan graciosas damas como Mme. Dundas.

Hay ademas una transformacion que es preciso anotar. La América no es ya la nacion del *Oncle Sam*, exclusivamente mercantil, material, prosáica, relacionando todo con el dios *Dollar*. Despues de ser activa y preocuparse del lucro hasta la exageracion, heróica en seguida en los campos de batalla de la guerra de secesion, la América se refina y se pule. Se dice tambien que lo superfluo es algo necesario cuando se llama el Arte, la Poesía, el espíritu de conversacion, y prueba ávidamente esos frutos de las antiguas civilizaciones que han conservado, á pesar de los años y de los cambios realizados, todo su sabor y su atractivo.

Ese pueblo, que le gusta andar ligero, improvisa en esto como en todo lo demas; quiso una escuela de pintura, ahí la tiene; ha plantado viñas, y ya elogian sus vinos. Por donde quiera nacen cantatrices en ese suelo privilegiado, aprenden todo lo que se enseña en Paris y conservan la originalidad de esas aves de lejanas tierras que, de la mañana á la noche, dan conciertos en las selvas vírgenes.

En el diarismo, como en todo, el americano llega el primero, y el diario que Mr. Bennett dirige ya en Paris, ya en Londres, aventaja, bajo el punto de vista de las informaciones, á todos los diarios de Europa. Si todavía hay Pirineos, no existe en realidad el Océano Atlántico. Gracias á la diferencia de horas, el triunfo del caballo *Foxhall* fué celebrado en Nueva York al mismo tiempo que en Paris, y los clubs de las principales ciudades de la Union estaban embanderados en el momento mismo en que los clubs americanos de esta capital se cubrian de banderas.

—

Fuera de estas recepciones y banquetes, la otra noche hubo una encantadora reunion musical en casa de M. y Mme Saint-Hilaire. Se festejaba la llegada de una cantatriz que, á pesar de sus veinticinco años, es ya célebre en el extranjero, y que durante tres temporadas seguidas ha sido aclamada últimamente en San Petersburgo: Mlle. Carolina Salla.

Con riesgo de tener el aire de pretender al papel de profeta, lo que, despues de todo, vale mas que registrar hechos consumados y unirse al rebaño de los carneros de Panurgo, no vacilamos en afirmar que Mlle. Salla posee lo que se necesita para llegar á ser una de nuestras grandes artistas líricas. Dudamos que despues de haberla oido, M. Ambrosio Thomas busque otra *Francesca di Rimini* para su última y grande ópera.

Qué de cualidades necesitan aquellas á quienes se ha dado el nombre de *diva*, sin duda porque se juzga que el nombre de mujer es insuficiente para una criatura privilegiada que posee á la vez la belleza, la voz, la llama ardiente que se comunica á todos, que entusiasma y que apasiona.

Todos esos dones los ha recibido en herencia Mlle. Salla. Rubia, de ojos negros, le facciones de una regularidad escultural, arrancó en casa de Mme. de Saint Hilaire, con una aria de *Aida*, los bravos de un auditorio escogido.

Agreguemos que Mlle. Salla, cuyo verdadero nombre es de Septenvaux, es prima de Alfredo de Musset, que al celebrar á la Malibran, no sospechaba que una de sus parientes aspiraria algun dia á esa magnífica herencia.

Nacida en Paris, Mlle. Carolina Salla, si conquista el puesto á que la creemos llamada, reanudará la tradicion de nuestras ilustres cantatrices francesas. En efecto, en el momento actual, todas las glorias del canto son de orígen estranjero. Mlle. Van Zandt es americana; Mme. Krauss, es austriaca; Mme. Nilson, sueca, y la Patti nació en España de padres italianos.

—

De este talento que pertenece al porvenir, el pensamiento se dirige naturalmente hácia la mujer notable arrebatada últimamente por una muerte fulminante.

El nombre de Lablache evoca para los sobrevivientes de una generacion ya lejana las mágicas veladas de los italianos de otro tiempo. Ese coloso era un artista shakespeariano, tan poderoso para escitar la risa como para hacer correr las lágrimas, bufon hasta lo enorme en *Don Pasquale*, era terrible y casi feroz en el Enrique VIII de *Anna Bolena*.

Mme. Caters Lablache, habia heredado esa voz espléndida, generosa, que resonaba como una mezcla de cristal y de oro. Casada con el baron de Caters, rico propietario de Bélgica, renunció al teatro, y, sin haber penetrado en el secreto de esa alma, puede asegurarse que esperimentó siempre de este sacrificio una especie de pesar, de sufrimiento íntimo. No pensaba evidentemente, sin una vaga melancolía, que los dioses de la música la habian sonreido en su cuna, pues habia tenido por padrino á Rossini y por madrina á la Malibran. Para emplear una espresion de Retz, parecia «que no habia cumplido todo su destino.»

Pasando de los artistas á los aficionados, vemos que es crecido el número de personas del gran mundo que, á pesar de las dificultades para producirse, mucho mayores para ellos que para los demas, pues nuestro Paris rutinero desconfia de la música de *amateur*, se han dado á conocer con obras de un real valor. El marqués de Ivry tiene en cartera una gran ópera, completamente terminada: el príncipe Troubetzkoi va á dar el próximo invierno, en la ópera de Viena, un *ballet*, del que ya se han ejecutado algunos fragmentos en el club de los Mirlitons y que tiene por título: *La estátua de Chipre*; el príncipe de La Tour d'Auvergne publica de tiempo en tiempo algunos valses encantadores, y tantos otros como el conde de Osmond, el duque de Massa, el marqués d'Aoust, etc.

—

El *high life* romano va á celebrar un gran matrimonio: el príncipe Baldassare Odescalchi, riquísimo señor y miembro del parlamento, se casa, dentro de pocos dias con la señorita Rucellai, de Florencia.

El Príncipe Odescalchi es muy estimado por su espíritu y por la energía con que se ha puesto valerosamente á la cabeza de la juventud dorada para mostrarle que un noble italiano no debe desdeñar servir á su pais en la Cámara ó en un consejo municipal, y que la riqueza está muy bien empleada cuando sirve para hacer fructificar la industria de su pais.

Las mujeres elegantes hablan mucho del canastillo de bodas de la novia, que se dice es magnífico. Las joyas mas bellas y mas artísticas, los trajes mas nuevos están destinados á la jóven princesa.

Se menciona el vestido de boda de crespon de seda con ranuras de plata; la corona, de flores naturales, dispuesta al rededor del moño, con largo velo á la española; la sub-pollera es de raso lijero, escotada bajo el corpiño de crespon bordado, con triple encarrujado en el cuello y collar de plata cincelada.

Se habla tambien de un vestido de gasa azul japonés, con grandes plegados triples, partiendo de la cintura; cada plegado está bordado con una rama de alboholes blancos rosados, con follage sombrío; el corpiño de *paniers* está bordado en todo el derredor, y cae por detrás en cascada, acompañado de un ancho lazo de muaré azul; el corpiño forma por delante dos grandes plegados igualmente bordados, sirviendo como un marco á un chaleco de muaré. El cuello a la oficial de marina, y las mangas semicortas están igualmente bordadas. Un inmenso sombrero *Pamela* de paja manila está aforrado con gasa azul japonés, y cubierto de alboholes dispuestos en gruesa corona.

—

Volviendo á Paris, si la gran ciudad ya no cuenta casi parisiensos, en cambio Aix les-Bains, Vichy, Etretat, Dieppe y Bagnères de Luchon ven afluir cada dia una multitud elegante, seguida de una cantidad de cajas voluminosas, verdaderos cofres mágicos, de los que saldrán los mas lindos trajes destinados á las playas y á los jardines de casino. Citemos cuatro trajes enviados á Dieppe:

El primero de gasa de seda color pasa, de vuelos plegados, cortados por tres cintas satinadas; segunda pollera bordada con ramos de rosas, color sobre color, encuadrando detras una ancha cintura de raso pasa. Corpiño semi abierto, pechera bordada, manga con vuelecitos encarrujados. Capota de gasa de seda pasa con *fanchon* y carrilleras de encages españoles crema, y gran ramo de grosellas mezcladas sobre el ala.

El segundo vestido es de *baptiste* muaré gris plata, fruncido en el cuello, en la cintura, en las mangas, y sobre los volantes ligeramente sueltos y festonados con seda plata. Fichú Tallien festonado, gran sombrero de paja gris con plumas surtidas, levantado de un lado bajo una guirnalda de claveles.

Un lindísimo traje de viaje de fular tornasol *pecho de palomo real*; la falda cubierta de volantes bordados de terciopelo negro. El corpiño fruncido con cuello parado y terciopelo negro á guisa de corbata. Toca de paja negra rodeada de plumas de pavo real, todo el vestido cubierto por una capa de viaje á la *vieille femme*, de seda cruda. Guantes de Suecia y botines de piel natural.

El último traje, destinado al casino, se componia de una falda de seda de la China, blanca, con *créneaux* cayendo á guisa de volantes, sobre plegados de encajes blancos. El corpiño de muaré algarrobo, con *paniers* minúsculos, estaba rodeado de una aplicacion de malinas del tiempo de Luis XIV. Sombrero de paja blanca, forrado en terciopelo algarrobo, con plumas blancas.

Se sabe que en los casinos de las estaciones termales se baila con sombrero, en elegante traje de ciudad y con guantes de Suecia; el abanico, muy grande, se cuelga de los *paniers* con una graciosa cadenilla; las presillas de seda encadenando la cintura, están completamente abandonadas.

Se ha convenido en que esos bailes sean considerados como bailes campestres, y que un traje de cola y los diamantes estarian fuera de su lugar; para las joyas de familia se necesitan las arañas resplandecientes de los salones aristocráticos; alhajas sencillas, una flor convienen mas á las fiestas de provincia donde la gracia basta para deslumbrar, sin que haya necesidad del brillo de los diamantes y de las piedras preciosas.

—

Hace dos ó tres meses que algunas personas de la alta sociedad recibieron una tarjeta escrita en esta forma: «El conde de Jeneseki, autor de *no se qué*, que vive *no sé donde*.» Esta tarjeta acompañaba á un libro original hasta no mas, intitulado: *Las hijas de Eva*, por Jeneseki.

Al abrir el volúmen llamaba desde luego la atencion el epígrafe:

«Si la nueva legislacion de la Francia hace á todos los hombres soldados, las costumbres de este país hacen oficiales á casi todas las mujeres.»—*(Nelvejen Bey.)*

Quién era este amable oriental que tenia tan buena opinion del sexo que se llama, ignoro por qué, el sexo débil? Las personas acostumbradas á adivinar los jeroglíficos concluyeron por descubrir ahí un anagrama que, al mismo tiempo, las ilustró sobre la entidad del conde de Jeneseki.

Nelvejen-Bey no era otro que M. de Jouvenel. Todos conocen esta característica y brillante individualidad. Secretario, despues amigo de Berryer, diputado al Cuerpo Legislativo, M. de Jouvenel es uno de los raros hombres de Francia que sepan conversar todavía.

Aun fuera de este incógnito, bajo el cual se complacia en intrigar al público, las *Hijas de Eva* es un libro lleno de chispa y de buen sentido. El autor es un *feminista*, ¿quién no lo es? Pero no lo es á la manera de Girardin y de Dumas. La tésis que promueve es absolutamente contraria á la de esas incomparables artistas de la paradoja y que ha llevado á las teorías neciamente emancipadoras de Mlle. Hubertina Auclerc.

Es acaso que M. de Jouvenel sea un enemigo de los derechos de la mujer? Muy al contrario, este libro, que es á la vez el libro de un caballero, de un poeta y de un pensador, es una apoteósis de la madre, de la esposa, de la jóven: solo que el autor no participa de la opinion de los que quieren á toda costa asimilar la mujer al hombre.

Es conveniente señalar el proyecto de ley con que termina el volúmen y que es digno de toda atencion; sin ir hasta la mujer que vota, M. de Jouvenel quisiera que la mujer estuviera representada á lo menos indirectamente en el sufragio universal.

Ya que tratamos de esta cuestion, añadamos que M. Henry Lasserre, el elocuente autor de *Nuestra Señora de Lourdes*, habia sostenido ya ideas análogas en un folleto poco conocido. Las razones que daba eran muy buenas. Es evidente que el sufragio universal no tiene razon de ser sino á condicion de representar exactamente todos los derechos y todos los intereses. Un hombre casado, por ejemplo, padre de ocho ó diez hijos, propietario de una heredad ó gran industrial, teniendo la responsabilidad de innumerables existencias, está mil veces mas interesado en la cosa pública que un rondador de arrabal, y en equidad deberia emitir mayor número de votos que este último.

Pero me detengo aquí porque mi papel no es el de regenerador, sino el de narrador, y no debo abandonar la crónica por el editorial.

De la política á la equitacion, la transicion es natural. El abono á los sábados del Circo terminó á fines del mes pasado, pero todos los sábados y todos los miércoles una multitud elegante concurre y llena las galerías, para aplaudir á Mlle. Emilia Loisset. Naturaleza delicada y fria, muy distinguida en la sociedad, hablando espiritualmente, mostrando no sin orgullo una mano encantadora, Mlle. Loisset se parece muy vagamente, mostrando no sin orgullo una mano encantadora, á su hermana Clotilde, casada con el príncipe de Reuss.

El Circo—conviene hacerlo notar—no es lo que generalmente se cree. Casi todos los artistas tienen una conducta absolutamente regular, y el sentimiento de la familia está en ellos muy desarrollado.

Se comprende fácilmente que para salir airoso en tan peligrosos ejercicios se necesite de un equilibrio perfecto entre el físico y el moral. Las pasiones que perturban, las cenas, los escesos, están prohibidos á séres que necesitan constantemente estar en posesion de sí mismos, *mentis compos* dirian los latinos. La mano de Leotardo, examinada por Desbarolles, indica la mayor parte de las facultades que constituyen al hombre de Estado.

En Alemania donde las preocupaciones de raza están mas arraigadas que entre nosotros, el circo es una institucion social. En Berlin, en Munich, en Breslau, los oficiales van á las representaciones de gran uniforme. El viejo rey de Baviera tenia en otro tiempo su circo propio, en donde las invitaciones eran enviadas con chambelanes. En esas representaciones la emperatriz de Austria tomó esa aficion por los caballos, que todos conocen. En toda circunstancia la emperatriz de Austria ha manifestado á las hermanas Loisset una inagotable benevolencia y, segun el testimonio de estas, ejecuta cosas que ellas mismas serian incapaces de hacer; salta especialmente una valla con una caballo de la diestra, lo que pasa por el *nec plus ultra* de la alta escuela de equitacion.

C.

Correspondencia de viaje

(De Juan M.ª Gutierrez)

(Véase el número anterior)

EL RHIN Y SUS LEYENDAS

Pero los guardias acabaron por dormirse, creyendo que, despues de tantos dias, no volverian á aparecer los asquerosos asaltantes. Sin embargo, la escena se repitió muchas veces quedando el obispo cada vez mas desfigurado aterrado y moribundo.

Al fin resolvió levantar en medio del Rhin, una torre de piedras unidas con durísimo cimiento, á donde el diente de los roedores tuviese que quebrarse.

Sin embargo, la misma noche que se instaló el obispo en su inespugnable refugio, una inmensa banda de ratones cubrió el Rhin, atravesándolo á nado, y escalando los muros de la torre, se introdujo al aposento del obispo por una altísima ventana.

Aquel asalto fué el último: el obispo quedó completamente devorado por las ratas que solo dejaron sus restos esparcidos sobre el pavimento.

De ahí el nombre: *«la torre de los ratones»*.

La torre tiene, sin embargo, otra tradicion gloriosa.

Los suecos la atacaron en el siglo diez y siete, en número de cien contra uno. La guarnicion teutónica aceptó el combate que duró tres dias, sin descanso. Los alemanes, antes de caer, daban cuenta de ocho ó diez enemigos. Pero al fin, solo quedó dentro de la torre un aleman rodeado de cadáveres.

—Ríndete, le dijo el jefe enemigo, especie de esqueleto colosal y formidable; te concedo la vida y los honores que merece tu heroismo.

—Jamás,—contestó el teuton; ni vivo ni muerto, ni yo ni mi bandera alemana.

Con la bandera en una mano y la larga espada en la otra, se abrió paso por entre sus enemigos que vacilaban ante aquella audacia sobrehumana y marchando sobre la sangre y los cadáveres, como otro gobernador Gallino, llegó al borde de la roca y se precipitó al rio con la bandera negra y roja oprimida contra su pecho.

Los suecos esperaron y buscaron en vano por muchos dias, aquel cadáver y aquella bandera: el Rhin las habia guardado para siempre en sus aguas.

—

En frente de la torre hay otro castillo y mas adelante se halla el «agujero de Bingen» especie de garganta formada por las rocas y que presenta un paso peligrosísimo para las embarcaciones.

Reinstein, un poco mas allá, es un magnífico castillo levantado últimamente sobre las ruinas del que lleva el mismo nombre y conservando el carácter de las construcciones medioevales. Un poco mas lejos se encuentran, sucesivamente, la pequeña iglesia de San Clemente y en la cúspide de la montaña, el castillo de Falkembourg.

Estamos en plena leyenda.

La tradicion de Reinstein está lejos de ser trájica. Un padre tirano, un amigo del pretendiente que habla por cuenta propia. Fuga de la novia desde el pié del altar, al castillo de su preferido y en el caballo de su mismo rival. Muerte providencial del amigo traidor á quien hereda el amante. Bodas de la encantadora Gerda y del jóven y valeroso Kuns. Regocijo general en ambos castillos. El viento silba en la noche llevando en sus ráfagas aquellas lejanas ondas de amor y de alegría.

Hé aquí la tradicion de la iglesia de San Clemente:

Karl era un caballero como solia haberlos en la edad media. Tenia castillo y pergaminos; pero no tenia dinero.

Error, tenia su poderosa espada y solia salir á los caminos á arrojarla, como el arma de Breno, en la bolsa de los vencidos, equilibrándola con las mo-

[illegible]

vocacion sagrada de hospitalidad y cayó bañado en su sangre. Karl le habia hundido el puñal en el corazon.

Entonces resonó el clarin de guerra en medio del silencio y de la oscuridad de las galerías. Los habitantes del castillo se despertaron y poniéndose de pié tomaron sus armas. Era tarde, tuvieron que ceder á la sorpresa y al número, quedando tendidos, en su mayor parte en los salones y sobre la escalera que conducia á los dormitorios.

Por allí subió Karl y tomando á Ina medio desnuda, la subió á las ancas de su caballo y partió á escape seguido de sus compañeros, pasando á la opuesta ribera del Rhin en una barca.

La tempestad que se habia desatado en el camino aumentaba atrozmente su violencia «bramaba entre las encinas y los pinos de la montaña, arrojando la barca con furor sobre las ondas espumosas que gemian bajo su quilla.»

Al fin se vió que la barca era arrastrada sobre uno de los mas temibles escollos.

Ina se arrodilló é hizo voto de levantar una capilla á San Clemente si la libraba del escollo y de los salteadores.

Entonces se oyó un trueno ensordecedor. La barca habia chocado contra la roca; los asaltantes habian desaparecido bajo el torbellino de las aguas, pero la castellana habia sido arrojada milagrosamente sobre el saliente de las piedras, donde la encontraron sus fieles servidores.

Entonces fué levantada la capilla de San Clemente, en cumplimiento del voto. «Esa capilla, dice la leyenda, recuerda el poder de Dios que protejo la inocencia contra los malos.»

(Continuará).

ESTADISTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Agosto próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

CLASIFICACIONES	Entradas	Salidas
Sexo		
Varones adultos	480	372
Idem menores de 15 años	83	20
Mujeres adultas	108	59
Idem menores de 15 años	34	6
Total	705	457
Nacionalidades		
Uruguayos	16	31
Argentinos	2	3
Brasileros	82	66
Ingleses	77	6
Franceses	77	47
Españoles	60	44
Idem de las islas Canarias	30	...
Italianos	305	236
Austriacos	11	...
Portugueses	19	8
Alemanes	25	10
Chilenos	1	1
Suecos-noruegos	...	1
Griegos	...	2
Norte-Americanos	...	2
Total	705	475
Profesiones		
Propietarios	1	...
Comerciantes	63	68
Industriales	58	7
Profesiones liberales (médicos, artistas, etc.)	5	7
Agricultores, labradores, pastores	74	7
Marinos y militares	13	34
Peones y jornaleros	10	130
Sirvientes	6	4
Sin profesion	475	197
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad	...	3
Total	705	457

Montevideo, Setiembre 27 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Las fiestas italianas en Buenos Aires

LA CONFERENCIA LITERARIA

Poco rato despues de ejecutada la primera parte del programa, que se refirió á la apertura oficial de la fiesta, se dió principio á la conferencia literaria que habia sido organizada con anterioridad.

Esta debia tener lugar en un salon especial que habia sido arreglado con ese objeto.

El solo anuncio de las personas que iban á tomar parte en ella, habia despertado un verdadero interes en el público, é inmediatamente que se abrió la sala en que habia de tener lugar acudió á ella una avalancha de gente.

Se dió principio á la fiesta con el siguiente discurso que leyó el Dr. D. Basilio Cittadini, y que fué calurosamente aplaudido:

Señoras y señores—Encargado con mis honorables colegas de preparar una conferencia literaria que respondiese á la idea de reunir las inteligencias mas nutridas y ejercitadas de la colonia al entusiasmo popular con que festejamos la histórica fecha de 20 de Setiembre, tengo la íntima satisfaccion y el honor de poder presentaros un pequeño núcleo de hombres de letras que han correspondido á la invitacion, poniendo á contribucion su inteligencia para dar mas esplendor á la fiesta con sus pensamientos é inspiraciones patrióticas en prosa y en verso.

No niego, porque negarlo seria pretencioso, que en este torneo hubieran podido figurar mayor número de individuos que han dado de su inteligencia pruebas evidentes en la Atenas platense: y bien se me alcanza que si todos los que cultivan las ciencias y las letras hubieran acudido á la invitacion, no cabrian en esta sala y su presencia, cuando no otra cosa, robusteceria este argumento irrefutable:—que no es correcta la opinion de aquellos—pocos ó muchos—que creen que la inmigracion italiana es desprovista de cultura intelectual y que solo en la labor manual pueda prestar su concurso.

Este último juicio, señores, ha tenido su época como han hecho su tiempo los juicios de Metternich, de Lamartine, de Thiers y en mas vasta órbita hablando de toda la raza latina, las depresivas definiciones y falsos vaticinios de algunos insignes pensadores anglo-sajones.

La Italia, es cierto, surge apenas de su postracion intelectual, de su servidumbre política, porque hasta ayer el vigor de su mente fué prenda de los tiranos, que todo lo arrebataron y redujeron á la esterilidad; y en consecuencia de ello, como observa con acierto Carducci, el estudio y saber del pueblo, en el último período revolucionario, era un canto de preparacion, la balada una alegoría, la oda una alusion, la filosofía y la crítica las que manejaban la insurreccion, la historia y la erudicion eran conspiradoras y los poetas, combatientes; así que la Italia componia de parte nuestra un gran poema.

Y la Europa ha visto con estrañeza el cambio de esa que ella creyó una compañía de cantantes, que consideraba como un pueblo muerto; ha visto con sorpresa salir del cadáver carbonizado de esa nacion, la mariposa de una época nueva y de ese sepulcro surgir un pueblo lleno de vida y de audacia patriótica como para arrebatar dos veces Venecia y Milan al emperador y dos veces Roma á los pontífices.

Pero desde que se abrió la brecha en Porta-Pia, se cierra el cielo revolucionario propiamente dicho, porque Italia adquirió lo que le era indispensable, la Capital para cesar de ser un problema bajo el punto de vista de su unidad política y desde entonces el desenvolvimiento literario y científico nacional dió principio y continúa con rapidez.

El ingenio italiano se retempla vigorosamente, el arte y la literatura van reconquistando en el pueblo el puesto de una potencia nacional, como lo tienen en todos los paises mas gloriosos, mas fuertes y mas ricos de Europa. Los estudios severos se restablecen.

Hemos dejado de ser un pueblo de *dilettanti* y volviendo al amor puro del arte y de las letras, sanos y laboriosos, entramos en el período de unir los recuerdos de una antigua gloria con los elementos de una vida nueva; no contentos de nuestro estado miramos el porvenir, encontrándonos dispuestos á sentir y comprender con ardor, á través de la idealidad estética, nuestra gran revolucion.

Este renacimiento literario, este ardoroso esfuerzo de la Italia inteligente y estudiosa, asegura su hermoso porvenir.

Porque del mismo modo que en el individuo tanto vale cuanto sabe, así sucede tambien en la colectividad de una Nacion; la cual si es verdad que en las escuelas, como dice Moltke se prepara á las victorias sangrientas, no lo es menos que la Italia con su nueva cultura intelectual se prepara á la conquista pacífica de la ciencia y á la victoria profícua de la labor.

Y sobre este punto, señores, descansa la conquista á que la Italia nueva aspira; esta es la victoria que renovará su ser y pondrá la corona al edificio recientemente levantado, para que inspirada en su pasado glorioso vuelva á reconquistar la perdida primacía en el mundo latino.

A esa obra se apresta con constancia infatigable, con fe indómita.

De ello dan testimonio en la península el rápido disminuir de la ignorancia, el progreso de la industria, el perfeccionamiento de la agricultura, el crecimiento de los establecimientos que regulan el crédito y fecundan el ahorro, el contínuo aumento de líneas férreas y telegráficas, las exposiciones periódicas, los congresos científicos, inventos, descubrimientos, esploraciones.

Hé ahí, señores, que la Italia que hace treinta años, sin ir mas allá, vivia desunida, pobre, humillada, ignorante, sin artes, sin industrias, sin estímulo al trabajo, segregada al movimiento general europeo, hoy cuenta de 17 á 18 mil kilómetros de ferro-carril y el doble de telégrafos—estos dos potentes elementos que anulan la rivalidad regional que es nuestra tradicion antigua—tiene establecimientos manufactureros que compiten con algunos de los mejores de Francia ó Inglaterra y tiene sus bancos populares admirablemente organizados, y de 17 ha reducido á 6 los millones de los que no saben leer, herencia de la vieja tiranía interna ó esterna; y manda á su Sclopis á presidir el primer tribunal del arbitrage que sustituye con ventaja á la brutal razon de las armas, en el derecho moderno; y envia á su Mancini á dar la palabra de órden á los que se reunen en Bruselas para acordar las leyes de la guerra; y comisiona á Luzzatti para representarla con honor en el Congreso Monetario de Paris, presidido por el italiano Cernuschi, y envia sus esploradores á la misteriosa region del Africa á sellar con su sangre una nueva civilizacion adivinada; y estiende, en fin, sus robustos é inteligentes obreros por los cuatro vientos, para que enseñen esta nueva Italia que parece resucitar con los brazos de Briarreo y la sabiduría de Minerva para cumplir sus destinos.

Pero no es necesario que estudiemos en su cintura de montaña y mares á la reconstituida nacion. Basta observarla y estudiarla en miniatura entre nosotros: en esta rica y gentil República.

Yo digo, señores, que un hombre de sano y abierto juicio ha de ver que la inmigracion italiana con sus maravillosas aptitudes, la robustez de su temperamento, la tenacidad férrea de sus propósitos, la ductibilidad sorprendente de su ingenio, con el valor sereno ante el peligro de los desiertos, de la intemperie, del mar, tiene que ser parte de un pueblo que reuna los requisitos necesarios para ser grande.

Yo pregunto, dirijiéndome á ustedes, sin vanidad nécia, por amor á la veracidad, si Italia que ha dado á Buenos Aires, sacándolos de su familia obrera, los arquitectos para levantar este edificio elegante, sin ayuda de estraños; los industriales para poblarlo de objetos preciosos, atestiguando la nueva vitalidad del pais, y los administradores que condujeron á buen término la celebrada Exposicion, obteniendo el triunfo de la iniciativa privada; pregunto, repito, si esta Italia es cierto ó no que se acerca animosamente á su pasada gloria, confirmando el dicho de aquel docto escritor francés contemporáneo, que en cada italiano creia ver el temple y la vocacion de un romano antiguo.

Mas los antiguos romanos dominaban á los pueblos por medio de la violencia, mientras que nosotros por el contrario, queremos merecer su amistad por medio de la inteligencia y actividad, anhelando unirnos á todos ellos por un pensamiento de concordia, de mútua benevolencia, de mejora colectiva.

Es esto el espíritu de la Italia moderna, espíritu que se revela en la política de sus gobiernos, en la tendencia de sus pueblos, en la índole de su litera-

Por el mismo

Por órden de los síndicos definitivos del concurso Esteves—De un terreno en la Union calle de Joanicó.

A LA MAS ALTA OFERTA

El Domingo 9 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, el terreno arriba indicado que mide 12½ varas de frente al Sur sobre dicha calle por 50 de fondo al Este y 30 varas al Oeste por 25 al Norte, formando un total de 1000 varas cuadradas, lindando por el Oeste con calle pública, y por Este y Norte con terrenos de la sucesion Larravide.

El terreno es conocido por haber sido de D. Vicente Marrupe.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera de remate.

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por mas informes, Misiones número 183.

2211.s22

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto, n. 97 y 99.

HOY jueves 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de un variado surtido de comestibles en general.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Frankfurt» procedente de Bremen:

K & C—142 sacos arroz con avería.

2227.s25

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías; por órden de varias casas introductoras.

En su casa, Rincon, 66.

El viernes 30 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un completo y variado surtido de artículos propios para la presente estacion.

2247.s28

Paullier hermanos

JUDICIAL

De una partida mosaico de madera. Por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada en los autos seguidos por los Sres. Meiffre y Ca. contra D. Juan Bautista Gardey, por cobro de pesos.

El viernes 7 de Octubre, á la una en punto de la tarde, procederémos á la venta de estos mosaicos cuyo detalle y tasacion es como sigue:

60 metros	13 m.	mosaico madera, pino y guindo		
60 id	13 m.	id id id id		
77 id	31 m.	id pino filete nogal		
25 id	77 m.	id roble		
223 id	34 m.	á $ 3.40	$	759.36
25 id	77 m.	nogal y pino tea á $ 5	»	128.85
12 id	03 m.	nogal y roble á $ 4.50	»	51.14
			$	912.35

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

2237 s27

Por el mismo

SIN TASACION

De la chacra de labranza conocida por de Aguilera, sita en el Pantanoso; con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y por convenio de partes.

El domingo 9 de Octubre, á las dos de la tarde, procederémos á la venta á la mayor postura de esta magnífica chacra, compuesta de diez cuadras de frente calle por medio con D. Serapio Sierra, por dos de fondo, lindando con el Sr. Grajales camino que va al Paso de la Arena, por un costado pasa el arroyo Jesus María.

La chacra tiene un rancho de material, pozo, y mas de 400 árboles frutales.

El remate se efectuará en el mismo terreno, distante doce cuadras de la estacion Perez, del Ferrocarril del Norte.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

2232.s.27.dp¼

AVISOS

Al comercio El que suscribe avisa haber comprado el negocio situado en la calle Agraciada número 401 esquina á la calle Reducto, los que se consideren con derecho á alguna cuenta, las presentarán en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha y pasado los cuales no oiré reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Lorenzo Peluffo.* s28.5

Al comercio El que suscribe avisa haber vendido el negocio de su propiedad situado en la calle Agraciada núm. 401 esquina á la calle Reducto núm. 2, los que se consideren con derecho á alguna cuenta, las presentarán en el plazo de cinco dias de la fecha en la misma casa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Cipriano Remigio.* s28.5

Al comercio El abajo firmado participa que ha comprado la casa de negocio sita en la calle Maciel, núm. 32 y 34, al Sr. D. Silberio Puente; el que tenga algo que reclamar, lo hará dentro del término de 3 dias, no oyéndose despues reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881. s28.3 *Francisco Pena.*

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del público en general y de los comerciantes en particular: que desde esta fecha queda disuelta la sociedad comercial que entre ambos existia en el ramo de almacen, tienda, ferreteria y zapatería, y que ha girado bajo la razon social de Pedro Indart y C.ª, cuya disolucion la hemos practicado de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de D. Pedro Indart.—Rosario, Setiembre 20 de 1881.—*Pedro Indart, José Otero y Alfaro.* s28.10

Aviso al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Luis Daglio y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de Luis Daglio.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*Luis Daglio.* s.27-3.

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 ó 54. ag19.perm

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Cárlos A. Lerena Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Sarandí, 169. s4.1m

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 134, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1º.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El Sr. Vicente Caramelo Está invitado á venir á la Sociedad Cooperativa de pintores, calle Misiones n. 208 y 210 á entregar la suma de *ciento y echenta y dos pesos* que ha recibido á cuenta sobre el trabajo hecho calle Canelones, 85, casa de la Sra. Montaldo. A defecto de no comparecer de aquí á tres dias, el Sr. Vicente Caramelo será considerado como deudor de dicha suma y escluido de la Sociedad.—El director, *C. Loncq.* s28.3

Estancia en venta Se vende el lindo establecimiento conocido por el nombre de «San Borjas», situado en el rincon que forma el *Rio Yí* con el *Arroyo Cuadra* y distante dos leguas del Durazno y estacion del Ferro-carril Central; compuesto de una suerte y 750 cuadras de campo *flor*, con aguadas permanentes y magníficos montes, todo cercado y dividido en varios potreros con alambre y postes de la mejor clase, con buenas poblaciones de material y una linda quinta.

Para el acarreo de leña al Durazno, cuyo consumo es abundante, hay varios carros suizos con sus caballos de tiro y sus arreos correspondientes, carretas de bueyes, etc.

Tambien pertenece al mismo establecimiento una magnífica balsa recien construida y muy productiva.

Todo lo cual se vende por tener que retirarse de allí sus dueños, debiendo los interesados ocurrir por mas informes á la misma Estancia, ó en Montevideo al Sr. D. Juan J. Ibre, calle de Misiones, n. 215. s7.1m

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 189. jl.30.perm

Luis Piera ABOGADO — Tiene abierto su estudio en la calle de Misiones, núm. 90, 2.º piso. s7.1m

Lana criolla lavada De exelente calidad y á precios reducidos, la hay en la barraca «La Fe», calle Orillas del Plata, núm. 22. s1.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 43

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe pensionistas. Horas de consultas, de 1 á 3 de la tarde. Calle de Perez Castellanos, n. 159 (Mercado Chico), Montevideo. — Aplica sanguijuelas cuando el doctor lo ordena. s15.1m

Se vende Una casa baja, construida en terreno de 12½ varas de frente por 25 de fondo, en la calle Colonia Núms 38, 40 y 42—Contiene 8 piezas y todas las comodidades de una casa para familia, y tambien para negocio de tienda ó almacen—El que se interese ocurra á la calle Buenos Aires número 249. s28.5

Sociedad Cooperativa DE PINTORES — Esta Sociedad ha mudado su oficina de la calle del Sarandí, n. 309, á la calle de Misiones n. 208 y 210, donde se atienden los pedidos concernientes á su ramo, á precios sin competencia. s20.1mes

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 29, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

Juzgado de Comercio

Por mandato del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. de Comercio, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza D. Pedro Partieri, se está procediendo con arreglo á lo prescrito en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos al fallido bajo pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, se le previene tambien á los que tengan en su poder pertenencias del fallido están obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 28 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. s29.3

CLUB
Fomento de la Educacion

De acuerdo con el art. 27 del reglamento vigente, llámase á reunion general de sócios para tratar de la reforma del mismo, la que tendrá lugar el viernes 30 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de la Sociedad, Ibicui 150.

Siendo de interés vital para la Sociedad, se recomienda la mas puntual asistencia.

Montevideo, Setiembre 27 de 1881.

El Secretario.

s29.3

5 de Octubre;
LA GRAN LOTERIA DE RIO JANEIRO

SE JUEGA COMO SIGUE:

El 3

1er. sorteo — Premio mayor **75 mil pesos.**

El 8

2.º sorteo — Premio mayor **100 mil pesos.**

El 13

3er. sorteo — Premio mayor **500 mil pesos.**

Estos son los premios mayores de cada sorteo, además de otros muchos y grandes que tiene mas.

EN EL BAZAR DE LA CHINA

se recibirán telégramas de los premios mayores.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre empezarán á regir nuevas tarifas de carga, quedando de esa fecha anuladas todas las tarifas suplementarias que están ahora en vigencia.

Por ejemplares de las nuevas tarifas, ocúrrase á la Administracion ó estaciones de la linea desde el 25 de Setiembre en adelante.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

La Administracion.

ag30.30

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Asamblea Extraordinaria

Se avisa á los sócios fundadores para la reunion general que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre próximo á las 7½ de la noche, con el fin de resolver lo que establece el artículo 13.º de los Estatutos cuya letra es la siguiente:

«Artículo 13.º Esta Asociacion durará por el espacio de diez años á contar desde el dia de su instalacion; subsistirá despues de esta época, mientras las dos terceras partes de los sócios fundadores existentes entonces, no resuelvan su disolucion.»

Montevideo, Setiembre 10 de 1881.

El Secretario Gerente.

s11.hlºobre.

Fotografía Bate y C.ª

CALLE 33, NÚM. 180

Habiendo llegado recientemente de Europa el propietario de este acreditado establecimiento, de donde ha traido un magnífico surtido de artículos, tanto en cuadros, albums, etc., etc., como asimismo en *fondos* y adornos para retratos, y variedad de magníficos cartones de diferentes tamaños y de los sistemas mas modernos, tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, en particular, y al público en general, que desde esta fecha ha vuelto á ponerse al frente de su establecimiento, donde espera contar con la proteccion que siempre se le ha dispensado.

Además de todas las novedades ya espresadas, ha traido dicho señor el último y mas perfeccionado procedimiento para hacer las fotografías instantáneas, *dentro de la galería*; es este un procedimiento extra rápido, con el cual puede sacarse perfectos retratos, aun de las criaturas mas inquietas, con la ventaja de podérseles tomar dentro de la galería.

Dentro de breves dias tendrá expuestos en sus escaparates, las muestras de estos admirables trabajos.

Bate y C.ª

s18.1mes

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE TABACOS Y CAFÉ MOLIDO A VAPOR

DE ONOFRE TRIAY

Se abrió nuevamente al público en su antiguo local

CALLE URUGUAY NÚMS. 2, 4, 6, 8 Y 10, ESQUINA CIUDADELA

El comercio de la capital y campaña, hallará en esta casa cuanto necesite en el ramo de *Tabacos y Cigarros* á precios y condiciones sin igual, además el mejor *Café molido* y tostado en grano en latas de una libra á 1 arroba.

Los tabacos, cigarros y café de «La Industrial» no tienen compostura y se venden *garantidos* por tiempo indeterminado.

Llamamos la atencion del comercio de campaña y litoral, sobre las ventajas que reportarán al surtirse de esta fábrica, sin rival en el Rio de la Plata.

«La Industrial» pica tabaco y corta papel de encomienda.

La fábrica puede visitarse todos los dias hábiles á cualquier hora. Todo pedido de la capital ó campaña merecerá una atencion preferente.

s22.1m.dp¼

Trilladoras Portátiles
A VAPOR

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA DE

R. HORNSBY E HIJOS
INGLATERRA

Obtuvieron el **Primer Premio** en el último ensayo verificado por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra.

Se suplen **Catálogos Ilustrados** en español á los interesados.

Unicos agentes en la República,

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

131—CALLE MISIONES—136

MONTEVIDEO

s2.2m.dp¼

PRINCE y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañia hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p. % sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave códige, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108

Montevideo, Setiembre 23 de 1881.

Juan Oldham, gerente.

s28.1m

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

DEPÓSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

s16.perm

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA DE SEGUROS

De órden del Directorio de esta Compañía, invito á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Octubre próximo venidero á las 3 de la tarde, en la Cámara de Comercio en la Bolsa, para dar cuenta de los trabajos de la liquidacion.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1881.

A. Ferreira, gerente.

s28.5

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay, que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,* que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de *los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca*, *Boticas de Cramwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Núm. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo de 1878.

ag3.96.2p.s

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 28 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones, de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Octubre próximo, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

s29.5

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento del Personal Enseñante del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 22 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

Tambien se hace saber á los señores maestros y ayudantes que tienen que asistir ese dia á la Escuela de Gimnasia, pueden pasar á cobrar el dia anterior al de este aviso.

s20.12 *El Tesorero General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Setiembre 17 de 1881.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el lunes 26 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo.

El Tesorero General.

s20.12

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

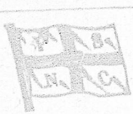
SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el martes 4 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 19 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante—Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadores y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 1?3, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—28

TRÁMITE—Banco Oriental y Reyles (2); Lavergo y Dubaille; Onetto y Devottos; Pascal y Laborde; Lafferriere y Maua; José Giminez, criminal; Gomez y Abal (2); Cicao de Lesgne con Montero y Carvalho; García Zúñiga y Perez; Reilly y Semblat; Banco Oriental con Gomez y Gonzalez; Josende y García con Viñas.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pereda y Piriz.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Moron, criminal; Emiliano Rodriguez, criminal; Onetto con Piriz.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—28

TRÁMITE—Banco Oriental y Varela; Banco Oriental y Zorrilla; Costa y Massat; Stuart Williams y Ca. y «Ariadne»; Juan P. Salvañach; Vigouroux y Hermida; Banco Oriental Peña del Campo y otros; Barreiro y Pedroso; Galvao José de Souza; Osorio y Tejera; Legareta y Dellazoppa; Cassaretto y Cassarino (2); Zaráchaga y Berde; Sturla, testamentaria; De Leon y sucesion Novoa; Saavedra y Alvarez, criminales; Brocheton y Fernandez; Temperen y Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Bravo y Bravo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fernandez y García; Marissoli y Reyes; Santayana y Banco Mercantil.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

Concurso Fomento Montevideano con la Junta E. Administrativa; Juan Baz con Luis Prieto, Cabilla y Rodriguez y M. Storace Hnos.; Juan Bassano y Ca. con Scaglia Hnos.; Manuel Bastos con Marcelino Martinez; Lofredo Lopez y Ca. con Albareda y Ca. y Francisco Dax; Manuel E. Rovira con Manuel S. Caballero; Antonio Bigonne Ravena y Pena con Sebastian Berninsone, Oficio; Antonio Vazquez con Simon Rubina (2), Oficio; Vicente Bonavia con José Salbó, Oficio; Empresa de Aguas Corrientes con Aurelio Berro, Oficio; Manuel Soto con José Marquez, Oficio; Pedro Arotçaren con Adela Z. de Albanez, Ofici ; José Romani con la Sociedad A. Pastoril; Ebenzer Ramsay con Juan P. Castro y terceria Catalina C. Castro; Antonio F. Gomez con Camino y Pino; concurso tranvía al Buceo con Mariano Fernandez, oficio; concurso tranvía al Buceo con Jaime Roldós y Pons; la viuda de Miguel R. Correa con José Ziguago, (2); Casimiro Castro con Francisco F. Parodi; concurso Puerto y Acosta con Francisco Bresque, oficio; Miguel Arquimbau con Delgado é Illa y 3.ª Rosalía M. de Illa; Juan Fernandez con Victoriano Parada, oficio; Banco Londres y Rio de la Plata con M. Repetto, hijo; concurso tranvía al Buceo con Ines P. de Herrera; Eduardo Bustamante con Mateo Font y Roig; Joaquin Stajano con Domingo Cesio y 3.ª Paulina Pupo, oficio; Aurelio Fynn con Olivera y Barbosa; Horacio Possolo con Giovani Vinceli y 3.ª Esteban Milano y Pablo Pagani; Francisco Schegel con Fabio José Maine; el comandante del vapor «Fiana» con Antonio Benvenuto é hijo; Baldomera Calatayud con Manuel G. Zúñiga; Emilio Caino con Santiago Borro; Victor Varela con María de la Angeles; concurso Francisco Esteves; Miguel Arquimbau con José G. Previtale; Ignacio Gonzalez con Gabriel Batia; Agustin Susviela con Adolfo R. Peifel y 3.ª el Ferro-Carril á Santa Rosa; concurso Carrasale y Aicardi, oficio; Oficio del Juzgado Letrado Departamental sobre José Carámbula; Juez Letrado Dr. Grané; Calcaño Facio con J. B. Lombardo y M. G. Gotuzo y terceria sucesion Lacordei.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—28

Sucesion Rosende con Francisco Berdeal, Guido y Barbagelata con Adelina García; Farini y Gonzalez con Claudio J. Lammers; Francisco Dorrego con D. Espino; Juan Conde con Juan Martinez (2); Martin Larrain con Rafael Valls; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Felipe Vigouroux con Rafael Fragueiro; Eduardo Herrera con Vicente García; Ricardo Scanavino, por título de Rematador; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; sucesion de Juan Mussió con Scaglia hnos.; concurso de Hipo Lafone; Roque Nuñez con Antonio Correa y Ca.; Helguera y Palacio con Cárlos Artagaveytia; Eduardo Rovira y Medina con Pantaleon Joanicó; Antonio R. Cigaran con Francisco Berdeal.

Juan R. Albístur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Despacho del Dr. D. Juan Z. de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno.

Dia—28

Sentencias interlocutorias—Ibarra con Mendiola; Prudente Barrios; Estrázulas con Aguas Corrientes; Musto con Nogueira tercera Castilla; Icchaurón con Frias. Total 5.

Trámite—Estrázulas con Aguas Corrientes; Concurso Gianello con S. Gianello; Caderoso con Isoberi; G. Gardello; Gianelli con del Pino; Muñoz con Viñoly; Perez con Ages; de Leon con Chatrafi; I. Viñas, Deanelli con Martinez; Azarola con Viró; Perez con Barribes; Sagarra con Viana; Olascuaga Beale (2); G. García; Rabú con Requena; test Falcarroque; F. de Gallardo; M. Viana de Lloreras; test. Haa; Gonzalez con Perez; Figari con Quiragino; Testamentaria Gari; Garibaldi y Delgado (2); Kraus con Eness (2); Vidal con Macció; test'ria Migues; Zoa Rodriguez con Fernandez; Martinez con Rodriguez (2); Ibarra con Pérez; Nougaut con Ferrand; Perez con Berches (2); Lavagnini con Andreu; Pippo con Zunino (2); M. Quinglas; Muñoz con Viñoly; sucesion Dragon; test Calatayud.—Total 38.—Total de providencias 43.

Dia 28

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Cambiaso con Salvat; M. Gaggino; F. Larrechea; Test'ria Quartino; Test'ria Montevideo.—Total 5.

Trámite—Concurso Eliseo; Test'ria Celis; Test'ria Arechavaleta; Test'ria Berreso; Colombini con Poggi; Molinos con Moltedo; José Corniglia; Sucesion Moraes; Ramos con Mello; Picardo con Mendibaren; Test'ria Curti; M. de Clemente; Test'ria Iglesia; Susviela con Rodriguez; Test'ria Calcagño; Castro con Davison; Perez con Gonzalez.—Total: 18.—Total de providencias 23.

Antenor B. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Termina el 1.º de Octubre

Dia—28

Francisco Bentancour con Bernardino Casanello, Andres Chappe, test'ria; Juana L. de Canale, test'ria; Serapio Nogueira, testamentaria; José M. Bosier, test'ria; Cárlos García Rou con Fels y Ca.; María M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Asimo Phillips y otros, venia; Bernardo Aguerre, informacion; Francisco Camino, test'ria; Juan Bautista Inchauspe, sucesion, venia; Angela Cabral de Helguera con Felipe Cabral; Antonio V. Bianco; Manuel Francisco Artigas con sucesion Galvez Machado Leal; Manuel de Clemente, espedicion de certificado; Bautista Hardans con Filomeno de los Santos; Venancio Leguizamon, heredero s. queja de procedimiento; Manuel David García, test'ria; María Dellazopa de Jaguetti, venia; Bernardo Aguerre, sucesion.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 28

Trámite—Luis Gairaud con Josefa R. de Gairaud; Vicente Mangreli; José Vidal con Albertti y Ca.; Manuela L. de Laviña; Miguel Chercresi con Manuel y Bernardo Ferrari; Augusto Ferreira con Bernardo Bagnoli; Juan B. Aicardi con Nicolás Robello; Luis Lleira con Luis Misaglia; La Comision Departamental del Teatro Solís con Francisco S. Guiovanetto; José Romero con Pedro Martinez; Adriana Lisca con Clemente Dacao; Benito Esena; José de Gras; Andrés Nieves Raviñal; Bartolo Gordillo con Josefa Escoardia; Testamentaria Pedro Sierra; M. Pasquet con M. Polanco José Beratini con Antonia Dapelo terceria M. Piaggio; Ventura Varquez con sucesion Venancio Varquez; Luis C. Franco con Simon Patiño; Augusto Belosi con Jaime D. Long; Pedro Loulhe con José Tudurí; Juez Artigas de Notarro con Luis Bonomi y Ca.; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Nidiog; José Arata; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Pablo Navia con Pablo Sário, Pascual Camarota con Julio D. Elío terceria de Dolores Sotelo de D. Esa; Cayetano Arduino con Antonio Moltedo.

Incidentes—Adrian Lisco con Clemente Dacao; test. Julian Escutari; test. José G. Suarez; Francisco Silva; Ezequiel Perez y otro con José F. Piñeyro y otro; El Fiscal de lo Civil por un incapaz.

Sentencias—Gil Alfaro.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y C.ª hago saber: Que el dia 10 de Octubre próximo en la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la calle Dayman núm. 139 y 141, tasada en la cantidad de 7,8?1 pesos 26 centésimos, el mejor postor deberá consignar la suma de cien pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. s28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Asimo de la María, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 124 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Hosino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Albístur*, escribano público. s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fynn y C.ª á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.ª:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses por	$ 1088.91
	Setiembre 24	« « «	» 912.00
	Octubre 9	« « «	» 321.10
	« 20	« « «	» 875.90
	Noviembre 5	« « «	» 91.21
	« 6	« « «	« 1672.62
	« 14	« « «	« 322.80
	Diciembre 22	« « «	« 376.17
	« 23	« « «	« 725.76
1875—	Enero 18	« « «	« 1404.30
	« 25	« « «	« 480.00
	Febrero 10	« « «	« 238.00
	« 17	« « «	« 384.01
	« 24	« « «	« 192.00
	« 27	« « «	« 94.00

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no concurrieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. s8.30

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s20.2?—o23.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Lacerbo de Cana e, citándose á la vez á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 60 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s20.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la suces on de D. Juan M. Miquen, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881.

ag23.30 *Rodolfo Liñan*, escribano público

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Susana Seaperceguy de Arbelech, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, señalándose el término de setenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado los acreedores y demas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion.—Montevideo, Agosto 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenberg, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto veintisiete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina E. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

s11.1m *N. Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.ª Basilia C. de Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Caños Maestros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario. s11.1 mes

ANUNCIOS

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *lencorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí mismo.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47.8p. por mes

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

Dr DÉCLAT

Exito probado

durante la ultima epidemia del Senegal.

—USO INTERNO—

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas é insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia: 4 frs el Franco.

GLICO-FÉNICO

—USO EXTERNO—

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS

En Francia: 1 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION CADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

Phie Bd Denain, 7 PARIS

DEMARCHI, PARODI y C.ª — Depositarios en Montevideo, Buenos Ayres y Rosario.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SASTRERIA

LA

JOVEN ESPAÑA

298—CALLE 25 DE MAYO—298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo supérfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confían.

s17.1m *Andrés Pugol.*

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de exito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

y en todas las principales farmacias.

TOS Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas.

ag2.3m



ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL DR CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderos ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (anemia), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clistarios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

—SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO.—

E. HARCASSIN y Cª, Ierno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS

Maquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones.—Exíjase la Marca E. M. y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FERRUGINOSO de GRIMAULT y Cía

En su estado natural, el Aceite de hígado de bacalao es un medicamento precioso para la medicacion de los niños y en las enfermedades consuntivas del adulto. Obra desarrollando el apetito, pero es ineficaz para reconstituir directamente la sangre y los tejidos. La adicion del ioduro de hierro al producto natural le agrega el elemento que le faltaba, formando así un medicamento completo cuya accion es de las mas rápidas en las enfermedades siguientes:

Enfermedades del pecho, Pálidos colores, Escrófulas, Tisis pulmonar, Raquitismo, Linfatismo, Afecciones de los huesos, Infartos de las glándulas, Anemia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan ascó, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Cª.

Paris. — Casa GRIMAULT y Cª

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Hipo, Bronquitis, Asma, Constipado, Catarros, Ronqueras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NUEVA VILLE DE LYON

CHALLE Y GORLIER

301, CALLE SARANDÍ (PLAZA CONSTITUCION)

Tenemos el honor de avisar al público que de regreso de Europa, vamos á establecer una **Casa de Novedades** (tienda), cuya apertura tendrá lugar el lunes 19 del presente á las 7 de la noche.

Nuestro inmenso y variado surtido en géneros, ropa blanca, trajes y vestidos para niños, camisas para hombres y niños, sombreros para niños y niñas, cachemiras, manteles y servilletas, artículos de fantasía, perfumería, etc., etc., nos permite satisfacer los gustos mas exigentes. s17.15

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

19



BELLEZA DEL CABELLO

ACEITE

superfino

DE OPOPANAX

preparado por

L. T. PIVER

10, Boulevard de Strasbourg, 10,

PARIS

Surtido de Perfumería de Opopanax.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 19, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

FOLLETIN 3

EL CORO DE ÁNGELES

DE

D. PEDRO A. DE ALARCON

¡Casimira, en fin, que en virtud de todo esto, se había emperegilado de tal manera que no habia dejado una blonda ni una cinta en sus cómodas y armarios, lo cual quiere decir que iba muy vistosa, demasiado vistosa, imprudentemente vistosa, con su vestido verde-mar recargado de adornos de mil clases, con su prendido de rosas carmesíes y de plumas blancas, con su chaqueta de tul, sus lazos de color de canario, sus mangas bordadas, sus guantes de tres botones, su provocativo peinado y deslumbrador aderezo de brillantes!...

Estaba horrible, épicamente fea, tan ostensiblemente deforme, que todas las miradas se fijaron en ella, y muy particularmente en su cara...

¡Su cara!... — ¡No la describiremos!... Somos mas misericordiosos que el *Coro de Ángeles* de la baronesa del Cedro.

Alejandro se acercó á Casimira....

Pero aquí necesitamos hacer una advertencia.

No sé si habreis notado que Alejandro, en medio de sus defectos y de su aparente crueldad, tenia un resto de corazon.—Alejandro, pues, amaba y compadecia á Casimira... hasta cierto punto.

La amaba, porque efectivamente habia hallado en ella todo un océano de amor, todo un mundo de sentimiento, todo un cielo de abnegacion, de ternura, de gratitud, de adoracion fanática.—Lo que no habia encontrado en el alma de la baronesa, lo que le negaba el corazon de Elisa, lo que necesitaba Alejandro para vivir, lo que envidiaba al oir los cantos de Safo, todo lo habia logrado en Casimira Fernandez.

Y la compadecia, porque adivinaba que su vanidad de Tenorio, sobreponiéndose á su razon y á su conciencia, lo alejaria de la infeliz, no bien el mundo cruel se riese de su eleccion.. ¡Y el mundo se reiria; porque el mundo no puede sufrir en calma que una mujer tan fea como Casimira llegue á ser bienaventurada sobre la tierra.

Por ganar una apuesta, por satisfacer una feroz curiosidad, habíase acercado Alejandro á la jóven; pero, no bien valuó con la vista aquel ignorado tesoro de heróicas cualidades, quizas se le ocurrió ocultar su aventura, amar á Casimira en secreto, abismarse á solas en aquel piélago de generosidad, desconocido hasta entonces para él... ¡Quizas se le ocurrió hacer de ella su madre, su hermana, su amiga, su esposa, la madre de sus hijos, la compañera de su vejez!

Pero ¿y la apuesta? ¿Y su amor propio comprometido? ¡Y pasar á los ojos de Luis y de Cipriano por pretendiente desdeñado de Casimira?

—¡Bien! (se dijo Alejandro definitivamente). Soportaré con paciencia una silba la noche de la exhibicion... ¡Yo tengo crédito!.. Este amor pasará por una excentricidad... por una humorada... Luciré mi monstruo durante una hora, y luego fingiré que lo abandono... Pero lo visitaré en secreto.

Con tales propósitos, y revestido del valor de un mártir, sentóse al lado de Casimira y le habló al oido.

La primera que sintió la herida fué la baronesa del Cedro, olvidada por Alejandro casi completamente durante aquellos dias, y que, con su instinto de mujer enamorada, habia sospechado la existencia de una nueva rival.

Llamó, pues, la atencion de su *Coro de Ángeles* hacia el estrambótico grupo que formaban Alejandro y Casimira hablándose de amor...

El *Coro de Ángeles* se asombró, y puso el grito en el cielo.

—¡Nos insulta!...
—¡Nos humilla!...
—¡Nos ofende!...
—¡Es menester vengarse! —dijeron á una voz.
—¡Y ella lo cree!...
—No la hacia yo tan tonta...
—¿Sabeis si ha heredado?...

Alejandro percibió esta marea creciente de sarcasmos, que se acercaba hacia ellos, y sacó á bailar á Casimira.

Casimira estaba loca de placer. El cielo que promete el Evanglio á los mansos, á los pobres de espíritu, á los que lloran, á los que han hambre y sed de justicia; aquel cielo, única esperanza de la pobre fea durante los años lentos de su pena solitaria, habíaselo acercado tan súbita é inesperadamente, que apenas se daba cuenta del milagro de su redencion. ¡Cuánto amaba y bendecia á Dios aquella noche! ¡Qué lluvia de lágrimas ocultas y silenciosas refrescaba su corazon, prematuramente agostado! ¡Qué hermoso era el mundo, y qué buena la especie humana, y qué bello y lisonjero el porvenir!

El *Coro de Ángeles* andaba entre tanto por el salon, diciendo...

—¡Y la saca á bailar!...
—¡Y ella baila!...
—¡Conque sabia y se lo callaba!...
—Debemos dejarlos solos...
—¡Eso es!. . ¡una manifestacion pacífica!...
—¡Retraigámonos..., como los obreros catalanes, cuando se cruzan de brazos y se pasean por la Rambla!
—¡Declarémonos en huelga!
—Pero, niñas, ¡eso va á ser una ruina para mi baile!—esclamó la dueña de la casa.

—Se comprende el terror de estas señoritas (dijo Luis penetrando en el grupo). Al ver bailar á esa mujer, no he podido ménos de exclamar: *Vel auctor naturæ patitur, vel mundi máchina dissolvitur.*

Todo el mundo se rió de este latin, sin comprenderlo, y entonces Luis y Cipriano contaron los amores de Alejandro y Casimira, tal como acababan de oírlos de boca del mismo héroe.

Las bromas, las risas, los epigramas, llegaron al estremo.

Alejandro lo veia, lo oia, lo adivinaba todo.

Casimira reparó de pronto en que hacia un rato que solo ella y Alejandro bailaban, y en que todo el mundo los seguia con la vista, riendo y cuchicheando.

Parecióle que un puñal le atravesaba el corazon. Miró á Alejandro, y violo pálido y sudoroso, con la expresion de una horrible angustia en el semblante. Detúvole entonces con un movimiento convulsivo, y, sonriendo tan mansamente, que su resignacion habria desarmado á los verdugos del *San Bartolomé de la Ribera*, bien que no lograra conmover al *Coro de Ángeles* de la baronesa, dijo al conturbado y comprometido jóven:

—¡Gracias! Estoy cansada.... Déjame... Da una vuelta por ahí...

Alejandro aprovechó el permiso, y se dirigió en busca de Luis, á fin de preguntarle si estaba ya satisfecho.

—¡Que sea enhorabuena!—le dijo Matilde al paso.

—¡Tiene Vd. muy buen gusto!.... murmuró Elena á su oido.

—¿Cuándo es la boda?—le preguntó la baronesa, sin mirarlo; despues de lo cual llamó con el abanico á un militar muy hermoso que la solicitaba hacia tiempo, y que inspiraba mas odio y despecho que celos y envidia á la satánica vanidad de Alejandro.

—¡Al fin ha encontrado Vd. quien le quiera!—le dijo Mariana, entregando una flor al secretario de la Embajada de Tres Estrellas.

—¿Quiere Vd. bailar, Elisa?—balbuceó Alejandro, dirigiéndose á la niña de la calle del Príncipe, á la reina de su corazon, á la esfinge de su vida.

—¡Líbreme Dios, Alejandro! (respondió la jóven.) ¡Antes necesita Vd. que lo pongan en cuarentena, como á los buques apestados!

Esta última herida despertó su rabia; y, decidido á rechazar la fuerza con la fuerza, volvióse al lado de Casimira.—Comprendió que, si denotaba debilidad, seria devorado por sus enemigos.

—¡Bailaré con ella toda la noche! (pensó.) ¡Yo fatigaré á esas presumidas! ¡Yo les haré ver el temple de mi alma!

Y, dirigiéndose á la fea.

—Casimira..... (la dijo.) Se me habia olvidado advertirte que *no te comprometas* á bailar con nadie.... ¡Quiero ser tu pareja toda la noche!

¡Qué encargo tan inútil y tan irrisorio!

Pero Casimira dió las gracias al jóven con una sublime mirada.

—¿Oyes? (prosiguió Alejandro): Tocan el wals de Straus que hemos bailado dos noches. ¡Bailémoslo como en brindis á nuestro amor, que nació al compás de sus cadencias!...

Casimira se resistió al principio....

Luego respondió.

—Deja que salgan otras parejas....

—Mira ..... Ya hay tres. ¡Vamos.....—replicó Alejandro, trémulo y febril.

—¿Pero tú me amas?—preguntó Casimira con voz agonizante.

—¡Que si te amo! (contestó el jóven con voz vibrante y nerviosa.) ¡Como no he amado nunca!... ¡Como ninguna mujer, sino tú, merece ser amada!....¡Ven!.... ¡Ven!.... ¡bailemos!

—¡Sí.... bailemos!—repitió la fea, cuya alma era teatro de la mas espantosa lucha.

Toda esta conversacion la escuchó Elisa.

¡Elisa, que venia diputada por el *Coro de Ángeles* para separar á Alejandro de Casimira!

¡Elisa, de quien, como sabemos, Alejandro estaba perdidamente enamorado, sin saber si era correspondido; pero sospechándolo con algun fundamento!

¡Elisa, la reina del salon, la niña impasible, la de los lánguidos ojos negros, la de la boca de púrpura, la del pecho de diosa, la de las manos de maga, la de la voz de sirena....

Elisa, pues, llamó á Alejandro, sin mirarlo.

—Perdona... (dijo este á Casimira, cuando la cuitada se disponia á lanzarse al wals: cuando ya soltaba el abanico sobre una silla).... Perdona.... Vuelvo al momento...

Y se acercó á la imperturbable hermosura.

—Tenemos mucho que hablar, Alejandro...—dijo Elisa.

—¿Nosotros, Elisa?—exclamó Alejandro trémulo de júbilo.

—Sí, señor. Sea usted mi pareja de este wals....

—Este wals.... (balbuceó Alejandro) lo tengo comprometido ...

—¿Con la baronesa?—preguntó Elisa, fingiendo, ó no fingiendo (que esto no lo ha sabido nunca nadie) unos celos devoradores.

—¡Yo no tengo compromiso alguno con la baronesa!—murmuró Alejandro valerosamente.

—¡Ah! será con aquella jóven... ¡con Casimira!— Bien ... vaya usted... Otro dia hablaremos...— Tenga la bondad de decir á mi primo que lo espero.—Ahora caigo en que le habia ofrecido bailar con él toda la noche...

—¡No... no se lo diré!—exclamó Alejandro, recordando las cosas que pensó ocho dias antes en la calle del Príncipe, á las ocho de la mañana.

Y, como siempre que se acercaba á Elisa, todo desapareció ante ella: el orgullo, el honor, la conciencia, la cortesía, la caridad; y, por consiguiente, desaparecieron tambien esta vez Luis, Cipriano, la apuesta, la baronesa del Cedro, y hasta la infortunada Casimira...

¡Oh! sí... Aquella coqueta de diez y siete años, aquella encantadora Elisa siempre sonriente, aquella implacable tentadora, era mucho mas fuerte que el libertino.

Ella lo sabia... y, por hacer alarde de esta fuerza, quizás sacrificaba diariamente su ventura y la de él, en lugar de arrancarlo de los brazos de la baronesa.

Alejandro empezó á decirle apasionadas frases... Ella se manifestó afable como nunca... No sé cómo se enredaron sus brazos..., y ¡hélos ya en el torbellino del wals, olvidados del mundo y de si propios, sin memoria de sus resentimientos, sin proyectos para el porvenir!

Elisa era calculadora. La solidez de su talento podia compararse con la de su voluntad. ¿Quién sabe si al aceptar en broma el papel de rival de Casimira, que le habia encomendado toda la reunion, satisfizo su propio deseo de bailar con Alejandro toda la noche?

Ello es que iba ufana, gallarda, voluptuosa en los brazos del amante de la vizcondesa—Ello es que los dos se miraban con fuego, y se sonreian con dulzura—Ello es que formaban una pareja encantadora, rica de juventud y de gracia, propia para dar envidia á la inválida vejez, á la desheredada fealdad, al frio y misantrópico desengaño!

Precisamente acabaron de bailar en un estremo del salon, opuesto al en que se hallaba Casimira.

Y allí permanecieron hablando media hora.

Y Alejandro preguntó á Elisa, loco de amor y miedo:

—¿Me quieres?

Y Elisa respondió, con los labios secos y la mirada atónita:

—No.

Sus ojos, entre tanto, decian que sí.

De lo cual resultó, que Alejandro quedó para toda la noche á los piés de Elisa.

—¿Bailaremos la primera polka?—le preguntó el jóven, desfallecido de ventura.

—¡Sí!—contestó suavemente Elisa, cuya alma nadie hubiera podido sondear en aquel momento.

—Elisa..... ¿te acuerdas?.....—murmuró Alejandro apasionadamente.

—Déjame ahora..... (replicó ella con una inesplicable mezcla de ternura, de celos, de candidez y de perversidad.) ¡La *baronesa* nos mira!....

En efecto, la baronesa principiaba á alarmarse, temiendo que Elisa trabajase ya por su propia cuenta.

Levantóse, pues, la jóven, y dijo:

—Búscame cuando preludien la polka.....

Y se alejó en busca de sus amigas, á procurar sin duda que le confirmasen sus *poderes*, autorizándola á seguir seduciendo al adorador de la fea.

—¿Quién se acerca ahora á Casimira? (pensó Alejandro al verse solo)—Me dará quejas....., llorará....., y, por otra parte, Elisa creerá que me burlo de las dos!

Hizose, pues, el distraido.

Añádase á esto que Cipriano y Luis se llegaron á él y le declararon vencedor, en vista del cariño y de los celos, de la pasion y de la angustia que revelaba el rostro de Casimira.

¡Ah! sí: Casimira estaba pálida como la muerte; sola, muda, abandonada, presa de la mas horrible desesperacion.

«Quiero ser tu pareja toda la noche....» le había dicho Alejandro.....—¡Y Alejandro la habia dejado plantada, para irse á bailar con Elisa!

¡Qué burla tan cruel! ¡Qué desencanto tan doloroso! ¡Qué grosería! ¡Qué infamia!

El Coro de Ángeles cuchicheaba, la señalaba con el dedo, y reia despiadadamente.

Porque es lo cierto que el dolor le sentaba muy mal al rostro de Casimira.

En esto preludió la orquesta una polka.

Casimira esperó..., no ya amor, sino misericordia de parte de Alejandro.

Pero Alejandro bailó la polka con Elisa.

Casimira lloró entonces...

El Coro de Ángeles se burló de aquellas lágrimas, y halló ridículos aquellos celos.—¡En un baile no se llora!

Elisa paró á Alejandro cerca de Casimira, sin que él lo notara.

—Háblame de la nueva conquista...—le dijo con su voz de sirena.

—¡Qué cosas tienes! (replicó Alejandro).—Lo de Casimira ha sido una apuesta.—Pregúntaselo á Luis y á Cipriano...—¿Cómo habia yo de amar á esa diosa... egipcia?

Casimira oyó estas palabras, y se desmayó... ¡de veras!—Puedo asegurarlo.

Pero la baronesa creyó que el desmayo era fingido.

En cuanto al *Coro de Ángeles*, encontró grotesca la sensibilidad de Casimira.

Su prima acudió á socorrerla, diciendo:

—¡Nada!...¡Lo mismo pasó la otra noche! Se ha empeñado en bailar..., y, ¡ya se vé!... la falta de costumbre...

Alejandro, causa de tan cómicos acontecimientos, fué adorado aquella noche.—La belleza estaba vengada.

Casimira volvió en sí, y dejó el salon sin merecer una mirada de Alejandro.

Elisa le daba un dulce en aquel momento, y le enseñaba sus nacarados dientes.

Luis y Cipriano le ofrecian, ademas del caballo, un festin en celebridad de su triunfo.

El Coro de Ángeles se contaba todas estas cosas entre inocentes carcajadas.

Siguió el baile, y al poco tiempo se marchó Elisa sin decir á Alejandro ni *que sí*, ni *que no*; pero dejándole mas enamorado que nunca.

Alejandro se sintió entonces inquieto, sin darse cuenta de la causa, ó no queriendo dársela tal vez. Por lo visto, el remordimiento principiaba á agitar su conciencia. Ello es que se puso muy triste su alma, en tanto que su rostro sonreia. *Por consiguiente*, aprovechó el resto de la noche en reconciliarse con la baronesa.—Los criminales gustan de estar juntos.

La baronesa, que era materialista, aunque se fingia á sí misma que lo ignoraba, firmó las paces al momento.

—Que sea el último.....—le dijo como ocho dias antes.

Y Alejandro se quedó.

. . . .

Ocho dias despues hubo tambien baile en casa de la baronesa.

Pero no asistió Casimira.

El Coro de Ángeles se rió de su ausencia.

—¡La aburrimos!—dijeron.

—¡Se habrá mirado al espejo!—añadió Matilde.

—¡Se habrá retratado al daguerreotipo! —dijo Mariana.

—¡Se habrá casado con un ciego! — murmuró Consolacion.

—¡O se habrá metido monja!—exclamó Elena.

—¡O se habrá muerto!—dijo la baronesa, sonriéndose de una manera indefinible.

Entonces empezó un rigodon, dando fin á estos comentarios.

Alejandro lo bailó con la baronesa.

Elisa se burlaba de Alejandro y de sí propia, bailando con un majadero.

Y nadie volvió á acordarse de Casimira.

VII

MORALEJA

¡Casimira! ¡Ah! ¡Casimira!

No hableis nunca de libertad al prisionero.

No hableis de sus hijos á la madre que los llora difuntos y que por misericordia de Dios sobrevive al pesar.

No hableis á los ciegos de la belleza de la luz y de los colores.

Dejad tranquilo al que duerme. No lo desperteis jamás.

Respetad la santa ignorancia de los niños.

No enteréis á los pobres de sus derechos sociales, si no podeis satisfacerlos.

No hagais ostentacion de vuestro lujo delante de los miserables.

No turbeis la dolorosa tranquilidad del corazon de una fea.

¡Paz á los muertos!

. . . .

¡Casimira! ¡Ah! ¡Casimira!

El Coro de Ángeles la creyó indigna de ser feliz.

El Coro de Ángeles le robó su felicidad.

El Coro de Ángeles se rió de su desdicha.

¡Casimira ha muerto!

Murió de una caida del cielo á la tierra.—¿No lo habiais sospechado?

Ella peregrinaba tranquila por este valle de miserias.

Alejandro la levantó... la sublimó al empíreo... *El Coro de Ángeles*,—vosotras, niñas, á quienes me dirijo,—la empujasteis, precipitándola otra vez contra la tierra.

Ha muerto, pues, asesinada.

«Estos delitos no se hallan penados en ningun código»—diria Balzac.

¡Pero á bien que Dios está en los cielos!—decimos nosotros.

Por de pronto, Alejandro y Elisa han sido castigados.

Nacieron tan idóneos para agradarse y para ser el uno la ventura del otro, como si estuvieran destinados á vivir perpétuamente unidos; pero una mujer infernal se atravesó entre ellos, separándolos para siempre. La baronesa, no solo manchó con sus besos á Alejandro, haciéndolo indigno de la adoracion de Elisa, sino que acabó por rebajar el carácter de Elisa, induciéndola á casarse con un cualquiera pobre hombre.—Desde entonces Elisa y Alejandro se huyen. Su amor instintivo se ha convertido en rencor y soberbia, y su mútua predestinacion en adversidad. Desean odiarse y no pueden, y el tiempo que pasa los convence mas y mas de que ni la dicha ni el olvido calmarán nunca la desesperacion de sus divorciadas existencias.

La misma baronesa ha encontrado su merecido, pues reemplazó á Alejandro con un capitan de caballería, que, al decir de personas autorizadas, suele pegarle á la pobre señora...

En cuanto á Casimira, podeis estar seguras de que *su cuerpo* no es ya mas feo ni mas bonito que cualquiera otro de los que la tierra pudre y devoran los gusanos, miéntras que su alma, purificada por el martirio, luce en la gloria su imperecedera hermosura, rodeada de verdaderos *Coros de Ángeles*.

FIN